

Tenerife y los servicios aéreos

Ya se ha anunciado oficialmente que hoy, viernes, llegará a Canarias el subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros y presidente del Patronato Nacional de Turismo, señor Torres Campañá; y el director general de Aeronáutica, señor Alvarez Builla, a los que acompañarán varios diputados a Cortes por estas islas, y, tal vez, algún periodista madrileño. En viaje aéreo de propaganda llegarán dichos señores, el que ha sido organizado por el Patronato Nacional de Turismo, de acuerdo con la Dirección General de Aeronáutica.

Se ha organizado ese vuelo especial, con motivo de la inauguración de la Línea aérea Península-Canarias, y con propósitos de intensificar los servicios turísticos con nuestro archipiélago. No necesitamos encarecer la importancia que tiene para Canarias la organización de esa distinguida Embajada aérea que pronto nos ha de visitar. Porque ese viaje puede influir muchísimo en el acercamiento turístico de la Península con Canarias, de que tan necesitados estamos. Hasta ahora, el principal contingente turístico que a estas islas arriba anualmente, es el extranjero. El turismo nacional hacia Canarias todavía sigue sin desplazarse en las proporciones numéricas que fuera de desear y al que tenemos la patriótica aspiración de que no se tarde en llegar.

Pero tanto o más que el desarrollo turístico de nuestro país, a Tenerife le interesa actualmente el tener asegurado que la Línea aérea Península-Canarias, que acaba de inaugurarse, extienda sus viajes a esta isla. Por interés de las ventajas que al Comercio, y al público en general, proporcionaría la pronta llegada a esta capital de la correspondencia que conducen dichos aviones. Y, también, porque Tenerife no merece que se le dé un trato de notoria inferioridad insular al seguir haciéndose esos viajes aéreos con la sola escala en el aeropuerto de Gando.

El Aero Club Tenerife hizo recientemente un entusiasta llamamiento a las Corporaciones representativas de nuestra isla y a cuantos se sientan acuciados por un sincero fervor tinerfeño, para que trabajemos sin descanso hasta conseguir que la mencionada Línea aérea haga cada uno de sus viajes terminales en Tenerife. Esta aspiración tinerfeña no es un

capricho de simple vanidad localista. No aspiramos en Tenerife, en este orden de cosas, a privar a ninguna isla hermana de nada que a sus generales intereses beneficie. Queremos, tan solo, que Tenerife reciba un trato igual que Gran Canaria en cuanto se relaciona con el establecimiento de esa Línea aérea, cuya trascendencia para todas nuestras islas es innegable.

Como en todos los asuntos que abarcan un amplio conjunto de intereses insulares, el Cabildo Insular de Tenerife tiene una señaladísima obligación en orden al amparo y defensa de esos mismos intereses. ¿Y cómo desconocerse que en el problema de los servicios aéreos de la Península con Canarias, nuestra isla tiene un legítimo derecho que defender y una necesidad que ver en prevalecimiento de realización? Por todo esto, el citado organismo insular debe recoger, con las mayores actividades de su actuación, la iniciativa del Aero Club Tenerife, a fin de que se allanen cuantas dificultades pudieran retrasar la pronta habilitación de un campo de aterrizaje para los aparatos de dicha Línea aérea.

Esos vuelos estarán por el momento limitados al transporte de correspondencia. Pero bien sabido es, que la citada Línea aérea se ha vuelto a establecer con una finalidad más importante: la de conducir viajeros a nuestras islas. Cuando este se efectúe, se habrá dado un paso decisivo en la intensificación del desplazamiento del turismo peninsular a Canarias.

¿Puede Tenerife mirar con indiferencia este asunto? ¿Cabe suponer, siquiera, que en Tenerife se haya perdido en absoluto todo desvelo patriótico, hasta el extremo de mirar con la inconsciencia de los rematadamente idiotas, un asunto que tanto ha de influir en nuestro relieve insular y en nuestro florecimiento turístico? Del Cabildo espera Tenerife un desparter verdaderamente celoso y entusiasta con respecto a ese asunto. Ninguno otro ofrece hoy mayor importancia para nuestro país, y, por tanto, si el Cabildo ha de mostrarse a la altura de los intereses tinerfeños que le están confiados, urge que trabaje sin descanso hasta ver coronada por el éxito la hermosa realidad de que la Línea aérea Península-Canarias extienda sus viajes semanales a esta isla.

INVESTIGACIONES CURIOSAS

La Religión y la Ciencia

Gran figura la del R. P. Poidebard. Aviador, arqueólogo y misionero.

Alterna sus deberes sacerdotales con los viajes aéreos en el avión que conduce para descubrir los secretos del desierto de Siria. Al P. Poidebard debe la arqueología un método de investigación muy curioso. Se funda en el hecho, de que una construcción enterrada a una profundidad no mayor de metro y

medio, produce en el suelo un relieve de algunos centímetros, solo visible para el aviador que vuela con la primera luz del día o a la hora del crepúsculo, es decir, a favor de una luz rasante que acusa el desnivel.

El P. Poidebard no se preocupa tan sólo de rescatar las almas de los infieles, sino que sirve a la ciencia con tanta eficacia y celo como pone en servir a la verdad.

VIBRACION DEL DIA

EL AYUNTAMIENTO Y LOS MEDICOS

Desde el primer momento en que nuestro redactor informativo recogió la sensación de malestar y de disgusto que en un gran sector de la noble profesión médica se notaba, con motivo de la forma irregular con que iban a proveerse dos plazas de médicos de guardia de la Casa de Socorro, de esta capital, le dimos al asunto toda la importancia que en sí tenía y lo juzgamos con interés suficiente para elevarlo a esta sección.

Motivos inaplazables de actualidad nacional han retrasado un tanto nuestro comentario a tal suceso, que, dicho sea en honor de la verdad, sienta un precedente funestísimo en los anales de nuestra Corporación municipal.

El Concurso de provisión de estas dos plazas, que ya se ha hecho famoso no solo entre la clase médica, sino entre los ciudadanos que siguen con curiosidad la enorme trayectoria descendente de nuestros municipios, presenta varias factas, todas ellas interesantísimas y dignas del comentario periodístico.

Sin embargo, nosotros nos vamos a fijar únicamente en dos aspectos, que son los que, a nuestro juicio, revisten mayor gravedad.

El primero, el bien común, el interés público, que debe ser lo que principalmente han de tener en cuenta todas las autoridades, ya sean gubernativas, ya sean judiciales, ya, en fin, se denominen de orden administrativo.

¿Se ha tenido aquí presente esta suprema norma de mirar al bien público?

Todas las circunstancias parecen demostrar que lo único que se ha preterido, a lo único que se le ha dado de barato, ha sido el bien común, que en este caso son los intereses sanitarios de nuestra capital.

En las bases del Concurso se decía que las plazas habrían de adjudicarse a los médicos que reunieran mayor cúmulo de méritos profesionales.

De ninguna manera se decía que la filiación política, el parentesco, la fraternidad que otorgan ciertas sociedades, el ser más o menos laico y otras pintorescas razones de este tipo, iban a valorizarse como méritos decisivos en un Concurso en que se ventilaba una cosa tan apolítica, tan limpia de sobornos, tan humanitaria en sí, tan sagrada y respetada como la sanidad de una población.

De la conducta, a todas luces censurable, seguida por nuestro Ayuntamiento en materia tan delicada, cabe deducir que a la Casa de Socorro, cuando estén de guardia uno cualquiera de los dos médicos elegidos de tan peregrina manera, no podrán acudir más que los radicales, los maones, los parientes de algunos personajes de la situación, los laicos de profesión u oficio y algún que otro raro ciudadano, que en fuerza de no tener ideal alguno, pueda ficharse, en un momento dado, en el bando que más garantías le ofrezca de que habrán de curarlo con rapidez y eficacia.

Los que no pertenecemos a ninguna de estas pintorescas clasificaciones que el Ayuntamiento ha tenido en cuenta para elegir médicos que han de servir al bien público, no nos podremos acercar a la Casa de Socorro por dos razones: primera, porque no nos harán caso; y segunda, porque menos caso hemos de hacer nosotros de tales médicos, ya que la garantía profesional que nos ofrecen, elegidos de esta forma, es totalmente nula.

Por consiguiente, se nos debiera eximir del tributo correspondiente a este capítulo, ya que de antemano se no pone en el trance de no poder servirnos de él.

¿No hubiera sido más airoso, más serio, más moral para el Ayuntamiento el haber celebrado el Concurso ateniéndose estrictamente a sus bases, concediendo a la Junta Municipal de Sanidad la competencia y la intervención que nunca debió negarle?

El primer resultado de esto sería un aplauso de la clase médica y la aprobación entusiasta de todos los buenos ciudadanos. El segundo, el haber cumplido con su deber fomentando el bien del público. Por último, un reconocimiento sincero del prestigio de la noble profesión médica.

Y ya hemos tocado el otro aspecto en que queríamos enfocar este asunto. ¿Qué sale ganando el honor de la Medicina, la dignidad de clase, con estas torpes maniobras?

El hecho solo de que puedan realizarse es ya un síntoma de que los escrúpulos profesionales no tienen un peso decisivo en algunas conciencias.

Claro que una golondrina no hace verano y que en todas partes tuestan habas.

Pero, esto no quita para que nos haya parecido muy digna y muy en su punto la nota del Sindicato Médico de esta provincia que anteayer insertábamos en estas columnas.

Hay que velar por el honor y los prestigios de clase y señalar con el dedo a aquellos profesionales que deliberadamente se aparten de la ética que da el tono y la moralidad a la profesión.

Si lo que acaba de hacer el Ayuntamiento radical de Santa Cruz lo hubiera hecho un Ayuntamiento monárquico, o el que presidió ese gran administrador de los intereses de nuestra ciudad que se llama don Santiago García Sanabria, habría que ver donde hubieran puesto el grito los periódicos y los sectores políticos que ahora se callan tan "hondamente".

¡Oh, manes de Esculapio! ¿Cómo están poniendo tus atributos estos liberales y demócratas de guardarrropía que no ven más que "enchufes" por todas partes!

Sin que apunte en ello la ironía, nosotros llamaríamos, de aquí en adelante, al Establecimiento benéfico que "de tal forma" ha dotado el Ayuntamiento la "Casa de médicos "inválidos".

Juan DE TENERIFE

NUESTROS COLABORADORES

MI PROFECIA ELECTORAL

Yo fui profeta, con respecto a lo que ha ocurrido en estas elecciones. No importa que lo diga, porque yo no sé porqué esto del don de profecía es de las cosas de que no está mal visto que los hombres se jacten y se ufanen. Hemos convenido que no es decente que un hombre presuma de belleza o de talento, pero en cambio, de caballerosidad o de honradez, puede presumir. Y lo mismo del don de profecía. Casi todos los hombres ilustres presumen, sin que se les tome a mal, de haber predicho los acontecimientos políticos o sociales de una época. No creo, pues, que me censuren a mí el que, sin ser ilustre, recuerde mi modesta profecía.

Yo escribí, hace cosa de un año, en el semanario "Ella", un artículo que se llamaba la "Profecía de Fray Basilio". Recordaba en él aquel bello y olvidado pasaje del clásico Fray Basilio Ponce de León, en el que cuenta como estando el capitán Sartorio, con su gente, situado en una cueva por unos ladrones, y no habiendo podido vencerles con sus armas el famoso capitán, bastó un ligero soplo de viento que se levantó para arrojando un puñado de polvo a los ojos de los sitiadores, desconcertarlos por completo y lograr así lo que el capitán no pudo lograr. Esta anécdota le sirve a Fray Basilio para mostrar cómo la Providencia, a fin de humillar al hombre y "abajar su penacho", se vale de causas humildes, y para profetizar como la Monarquía española, tan empuñada entonces, había de ser vencida, como los sitiadores de Sartorio, por causas livianas e impensadas.

Esta fué la profecía de Fray Basilio. La profecía se cumplió. La Monarquía española fué vencida por unas elecciones municipales, unos artículos mediocres de Prensa y unos chismes de café. Total, nada; un soplo de aire y un puñado de polvo. Y continuando ese estilo de humillante desproporción, entre las causas y los efectos, con puñados de polvo y soplos de aire se continuó toda la obra de la Revolución. No estuvo encadenada España estos dos años, con cadenas de hierro, sino, para mayor humillación, con cintitas de seda. En el Palacio de los Reyes de España, un retórico; en la cabeza del Banco Azul, un sádico; en el dorado salón de los Consellers de Cataluña, un paranoico. No quiso Dios dejarle a España, para su castigo, ni el derecho de dolerse justificadamente del peso de sus cadenas.

Pero tras esta cumplida profecía de Fray Basilio hice yo también mi profecía. Yo profeticé que aquel estilo de humillante contraste había de continuarse hasta el fin. Y dije que así con causas desproporcionadas y leves, había sido esclavizada España, en su día, para complemento de su humillación, España sería libertada por mano de mujer.

Y mi profecía se ha cumplido también. Por mano de mujer ha sido libertada España y pie de mujer ha sido el que ha pisado la ca-

beza de la serpiente. Muchos debieron de ser sus pecados, cuando Dios la ha humillado así hasta el final. No ha sido esta reconquista de Cides y San Fernando; ha sido reconquista de señoras de manto y criadas de servir; batalla de abanicos, sombrillas, bolsos y devocionarios. La Revolución ha sido vencida también con un soplo de aire y un puñado de polvo...

Pero ahora, cumplida la profecía, hemos de dar por cancelada la era del castigo y de las humillaciones. Empieza la era de la enmienda y del aprovechamiento de la lección. A las mujeres españolas que nos han salvado, una reverencia profunda... y ahora, los hombres en pie.

José María PEMAN.

(Prohibida la reproducción.)

Academia de corte y confección «Sistema Martí»

Enseñanza para la confección de sombreros, flores y fajas. Se acaba de abrir en la calle de Sol y Ortega número 27, en La Laguna, y se admiten encargos de vainicas, incrustación, bordados y encajes para confeccionados.

DANDO LAS GRACIAS

Las obras de caridad

La presidenta y socias de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul quedan muy reconocidas a todos los centros, comercios y vecinos de esta capital que, con sus generosas y caritativas limosnas, nos han facilitado los medios para socorrer a cincuenta pobres que tenemos acogidos durante el año, a los que hemos podido dar en estos días de uno o dos para una cama, varias prendas de vestir, comestibles en abundancia y el acostumbrado extraordinario para la noche de Navidad, por lo cual les dan a estos bienhechores las más expresivas gracias y ruegan nos perdonen las molestias que con nuestras peticiones les hemos ocasionado.

Círculo Mercantil

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los señores socios de número de este Círculo Mercantil, con el fin de que se sirvan concurrir el próximo DOMINGO, día 31 del que cursa, y hora de las TRES de la tarde, al local social, al objeto de celebrar la Junta general ordinaria que señala el Reglamento, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Acta de la anterior.
- 2.—Presentación de cuentas.
- 3.—Proposición de la Junta Directiva sobre modificación de los artículos 24 y 25 de los Estatutos.
- 4.—Designación de los señores que han de formar la Junta Directiva para el próximo año de 1934.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Diciembre de 1933.—El secretario, Guillermo Guigou.—V.º B.º: el presidente, Fernández del Castillo.

PARA EL GOBERNADOR CIVIL

¿Qué pasa en el Ayuntamiento de Garachico?

Nuestro corresponsal en la villa y puerto de Garachico nos denunciaba en una crónica, en días pasados, ciertas anomalías e irregularidades ocurridas en el Ayuntamiento, que parecían tener la confirmación de la primera autoridad civil de la provincia.

Aún cuando tenemos pruebas irrefutables de la seriedad, probidad y honradez de nuestro representante en la histórica villa y puerto, nos resistimos a publicar su información hasta controlarla por nosotros mismos con el testimonio de amigos nuestros de todo prestigio y solvencia que, en efecto, la han ratificado en todos sus puntos, añadiéndonos algunos detalles que la hacen en extremo interesante y pintoresca.

Por lo visto, el Ayuntamiento de Garachico estaba tan pobre de concejales, que para ciertas operaciones municipales no reunía ni siquiera el mínimum de ediles que marca el Estatuto municipal.

Como la situación era insostenible, hubo que pensar en llevar al Ayuntamiento a algunos señores, que, por lo menos, hicieran número.

No era tan fácil la empresa, sobre todo, si se quería hacer dentro de la legalidad, ya que a los que les correspondía tal honor o tal carga, según lo que ordena el Estatuto citado, eran ¡agrarios! y en ellos no había que pensar.

¡Por lo visto, los agrarios estamos fuera de la ley!

Se hicieron algunas visitas, se consultaron a algunas personas, se dijo que sí, se volvió a decir que no; se hicieron cábalas de todas clases, y siempre resultaban agrarios.

¡Mire usted que no haber más que agrarios en Garachico, siendo de allí un señor, que ahora está en Madrid, que con solo soplar con un poco de "flirt" iba a deshacer a todos los agrarios habidos y por haber, con señoritos de la Adoración Nocturna y toda la pesca!

Pero, este es el caso. Que por muchas vueltas que se dieron, por mucho "insecticida" que se derramó, no había medio de encontrar un radical que reuniera las condiciones exigidas por el "terrible" Estatuto municipal.

Agrarios por arriba, agrarios por abajo, agrarios por la derecha... y ¡hasta agrarios por la izquierda! ¿Qué hacer en tal apuro?

Pues, prescindir de los correligionarios de Gil Robles, saltarse el Estatuto a la torera, nombrar concejales radicales... y aquí no ha pasado nada.

Por algo vivimos bajo un Gobierno lerrouxista.

Pero, aunque los radicales digan que en el Ayuntamiento de Garachico no ha pasado nada, eso no es verdad. La verdad es que ha pasado mucho y que van a pasar muchas cosas, que mañana detallaremos.

Decimos mañana, como podíamos haber dicho otro día cualquiera. El orden de factores no altera el producto.

Pero, antes de informar más ampliamente a nuestros lectores sobre lo ocurrido en el Ayuntamiento de la célebre villa y puerto de Garachico, queremos preguntar al gobernador civil si él está enterado de todo lo que allí ocurre.

Porque si lo ignora, como nosotros suponemos, lo anulará "ipso facto", ya que él no puede dar ejemplo de actuar al margen de la ley.

Y si lo sabe y lo consiente, tendríamos que adoptar un tono más severo y censurar duramente su actuación, ya que ésta no puede fundamentarse en ningún texto legal y estimamos que ello le acarrearía una grave responsabilidad.

Esperemos, pues, a que la primera autoridad de la provincia nos diga concretamente qué pasa en el Ayuntamiento de Garachico y a qué son debidas las anomalías e irregularidades que se están desarrollando.

Después hablaremos nosotros.

ch as cosas, que mañana detallaremos.

Decimos mañana, como podíamos haber dicho otro día cualquiera. El orden de factores no altera el producto.

Pero, antes de informar más ampliamente a nuestros lectores sobre lo ocurrido en el Ayuntamiento de la célebre villa y puerto de Garachico, queremos preguntar al gobernador civil si él está enterado de todo lo que allí ocurre.

Porque si lo ignora, como nosotros suponemos, lo anulará "ipso facto", ya que él no puede dar ejemplo de actuar al margen de la ley.

Y si lo sabe y lo consiente, tendríamos que adoptar un tono más severo y censurar duramente su actuación, ya que ésta no puede fundamentarse en ningún texto legal y estimamos que ello le acarrearía una grave responsabilidad.

Esperemos, pues, a que la primera autoridad de la provincia nos diga concretamente qué pasa en el Ayuntamiento de Garachico y a qué son debidas las anomalías e irregularidades que se están desarrollando.

Después hablaremos nosotros.

EN LA CAPILLA DE LA VENERABLE ORDEN TERCERA

Un espléndido Triduo a Jesús Sacramentado

GRATITUD.—SUP LICA.—SORTEO

La Archicofradía de los Jueves Eucarísticos, establecida canónicamente en la capilla de la Venerable Orden Tercera, de esta capital, tiene por costumbre celebrar solemnes cultos a Jesús Sacramentado al fin del año.

En el actual, para conmemorar el décimonoveno siglo de la institución de la sagrada Eucaristía, pretende revestir con toda la pompa y esplendor posibles los que le ofrecen el 29, 30 y 31 del actual mes de Diciembre.

A los archicofrades eucarísticos se asocian los hermanos y hermanas terciario-franciscanos, y a unos y a otros se suman, a no dudarlo, los católicos de Santa Cruz de Tenerife.

El Triduo principia el antedicho día 29, viernes. Este día y el sábado, a las ocho de la mañana, es la Misa de Comunión, acompañada al armonium.

A las seis de la tarde se practican los actos solemnes, con el Señor manifiesto, rezos, cantos, ejercicios y sermón.

Las tres tardes predica el Padre Plácido P. de San Román, franciscano.

El domingo, último día del año, la Comunión, en la Misa de las siete y media, es general, distribuyéndose, también, en la de las seis y media, y siempre que la pidan los fieles, como es costumbre hacerlo en esta capilla.

Dicho día, después de darse la

EPISODIOS DE LAS RECIENTES ELECCIONES GENERALES

Lágrimas socialistas, el acta de Azaña y una Ley aborrecida por los mismos que la engendraron

Que Azaña salió diputado a costa de afanes y trasudores, ya lo sabemos.

Lo que ignorábamos hasta hace unos días, que lo dijo "El Socialista", de Madrid, es que salió también a costa de no pocas lágrimas.

El director del citado periódico, que naufragó en la lucha de Bilbao, refiere que, como la votación de Portugalete decidía la elección, se acordó que los socialistas votaran a un socialista, Prieto, y a un republicano, Azaña.

Y una vez más—añade—los socialistas, algunos secándose las lágrimas, votaron de acuerdo con lo que ordenaron sus camaradas con capacidad para ordenar.

Así trae el acta Azaña: destilando lágrimas. Y nada menos que lágrimas socialistas.

Hasta en la hora del triunfo es cruel este hombre, que hace llorar a los mismos que le favorecen.

La Ley Electoral es un absurdo, ha dicho un "leader" socialista.

Un periódico revolucionario avanza más y asegura que tal ley es un engendro monstruoso.

Conste que tal ley la hicieron los

mismos que hoy la aborrecen. La redactaron a su gusto y medida, con el propósito de copar en todas las circunscripciones.

Lo dice Indalecio Prieto con estas palabras:

"La ley la estructuró el Gobierno y la aprobaron las Cortes en forma que fuese una ley para coaliciones, con objeto de asegurar, a base de ellas, el predominio de las fuerzas republicanas, de las que trajeron la República."

La ley, pues, estaba bien: bien para ellos, se entiende. Los que han faltado han sido los electores.

Algo de lo que suele ocurrir alguna vez a los dinamiteros que llevan la bomba a punto y bien articulada. Pero, surge lo imprevisto y les estalla en las manos.

Lo mismo les ha sucedido a los socialistas, a Azaña y a los radicales-socialistas y otros, que prepararon el artefacto de la Ley Electoral para ganar en todas las provincias, y les ha convertido en papilla.

En Sevilla el día de las elecciones. Dos monjitas acuden a votar vestidas de segares. El presidente repasa las listas y exclama:

—Aquí figuran ustedes, en efecto, pero como Religiosas, y no vistiendo hábito no pueden votar.

Una Hermana sonríe y dice a la otra:

—Bueno; vamos a esperar a que vote un torero, para verle con traje de luces.

El gerente de un cinematógrafo madrileño decía días pasados que las elecciones arruinaban a las salas de espectáculos.

—Estoy deseando—añadía—que la gente se preocupe menos de política, para ver si vuelve a interesarse por el "cine".

A este gerente le vamos a contar cómo consiguió llenar uno de los principales teatros de Chicago, un actor desconsolado por la falta de público.

Insertó un anuncio en los periódicos, en el que un abuelo solicitaba marido para su nieta, dotada con medio millón de dólares. No tardaron en llegar las proposiciones a cientos. Todos los candidatos recibieron la siguiente respuesta: "Lo más importante es saber si mi nieta le gusta. Para que pueda conocerla, iremos esta tarde al teatro X. En la platea número 1 nos verá, y, si desea, puede acercarse a saludarnos".

El teatro se llenó de pretendientes. Pero el palco número 1 estaba vacío.

LOS INTERRUPTORES Y ENCHUFES del moderno sistema "CEKA" y "DELTA" son de insuperable elegancia y especialmente recomendables para instalaciones empotradas en edificios modernos. Vea usted los diferentes modelos en la Exposición de SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, Dr. Comenge, 25.

EL BON MARCHE

Fermin Galán, 12

MEDIAS.— El surtido más completo. Todas las calidades en todos colores Pruebe Vd. las famosas medias inglesas, mate, talón americano a pesetas 3'50

Consultorio Gratuito

Ingreso de voluntario en el Ejército

F. T. G.—Arrecife.—(Terminación de la consulta de ayer.)

En cuanto a las fechas en que puede ingresarse como voluntario según dispone la Circular de 27 de Abril del corriente año, son las de primero de Febrero, primero de Julio y primero de Noviembre de cada año. En armonía con dicho precepto, el consultante y cuantos se hallen en un caso análogo, puede promover su instancia en solicitud de ingreso siempre con quince días, o un mes al menos, de anticipación a la fecha (una de las tres citadas) en que desee ingresar en filas, a fin de que exista tiempo suficiente para la resolución de su petición y pueda recibir noticia de su admisión.

La instancia debe redactarla en papel sellado de una peseta y cincuenta céntimos. El certificado de haber observado buena conducta debe ser reintegrado con una póliza de tres pesetas, y por lo que a los demás documentos se refiere, seguramente le serán entregados en el Juzgado municipal con el reintegro que a cada uno le corresponda.

Y por lo que afecta a la forma en que puede redactar la solicitud, consignamos a continuación un breve borrador, al cual puede ajustarse la redacción de aquella.

Aunque el borrador que sigue es para el caso de que el interesado

desea ingresar en Infantería, lo mismo debe formular la instancia si prefiere ingresar en otro Cuerpo, con la sola advertencia de que a los jefes se acostumbra a darles el tratamiento de V. S. en esta clase de peticiones, y a los capitanes el de usted; cambiando además el encabezamiento, según sea coronel, teniente coronel, comandante o capitán.

Señor coronel:

"Fulano" de "tal y tal", natural de "tal sitio" y vecino de "tal pueblo", con domicilio en la calle de "tal" número "tantos", de "tantos" años de edad, soltero y de oficio "tal", a V. S. con el debido respeto expone:

Que deseando ingresar en concepto de voluntario en clase de soldado de segunda en el regimiento de su digno mando, por el tiempo y en las condiciones reglamentarias, para lo cual cree el recurrente tener las condiciones prevenidas, según lo acredita con los documentos que une a la presente solicitud, y aspirando a obtener dicho ingreso a partir del día primero de Febrero próximo,

A V. S. suplica se digne acceder a lo que solicita.

Es gracia que espera alcanzar de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Tal pueblo, a tanto de Enero de 1934.

(Firma del interesado.)

Señor coronel jefe del regimiento Infantería número 37.

En el Colegio Politécnico

Matrícula extraordinaria

Por orden telegráfica de la Superioridad, queda abierta en el Colegio Politécnico de La Laguna matrícula extraordinaria para aquellos alumnos de la enseñanza de Aparajador a quienes falte por aprobar una o dos asignaturas de la expresada carrera.

Los exámenes darán principio en la segunda quincena del próximo mes de Enero.

SANGRIENTA RIÑA

Un fogonero da una tremenda puñalada a su contrincante

Y le deja gravemente herido

En la calle de Andamana, del Puerto de La Luz, se desarrolló el pasado domingo una sangrienta riña, resultando uno de los contendientes gravemente herido.

Bernardo Martín Carámbola, de 29 años, jornalero, natural de Fuerteventura y domiciliado en la calle del Carmen; y Andrés Array Villalba, de 30 años, con domicilio en dicho Puerto, se encontraron en una tienda sita en la calle de Andamana, bebiéndose cada uno sus copitas de ron.

Entre ambos se entabló una discusión que fué subiendo de tono, hasta degenerar en sangrienta riña. Andrés Array, más listo que su contrincante, sacó una navaja y con ella dió una tremenda puñalada al Bernardo, que le dejó caer al suelo chorreando sangre.

Inmediatamente fué recogido por varios vecinos que presenciaron la riña y trasladado a la Casa de Socorro, donde le asistió el personal de guardia de herida incisa penetrante a nivel de la tercera costilla en la parte anterior derecha del tórax y alcoholismo, de pronóstico grave.

Una vez practicadas las curas de urgencia se le trasladó al Hospital de San Martín, de Las Palmas, donde ingresó.

El agresor fué detenido por el sargento de la Guardia municipal número 3 y presentado en la caseta de Policía del Puerto, donde quedó detenido.

El juez de Instrucción de Triana se personó en el Hospital, tomando declaración al herido. Luego ordeno fuera llevado a dicho Centro el agresor, siendo reconocido por su víctima.

Después de tomarle declaración ordenó su ingreso en la Cárcel.

Comunidad de explotación de aguas denominada «El Torrente»

domiciliada en Taganana CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Enero entrante, de primera convocatoria, si hubiera número suficiente de socios, y de no reunirse al día siguiente, en la casa social número 3 de la calle San Antonio, y a la hora de las quince, con sujeción a la siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta anterior.
2. Elección de la nueva directiva.
3. Tratar de los trabajos de la galería.
4. Manifestaciones de los señores socios.

Taganana, 28 de Diciembre de 1933.—El secretario, Leopoldo Negriñ; visto bueno: el presidente, José Pérez.

EL BON MARCHE

Fermin Galán (Castillo), 12

últimas novedades de París

SOMBREROS
VESTIDOS
ABRIGOS
TRAJES SASTRE
IMPERMEABLES
PIELES
ROPA INTERIOR
ALFOMBRAS



MEDIAS.- El surtido más completo

Visite el nuevo local del

BON MARCHÉ

Fermin Galán, 12

P. Reig Valentín

ENFERMEDADES DE LA BOCA, GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

TRATAMIENTO DE LA PIORREA ALVEOLAR POR CORRIENTE DE ALTA FRECUENCIA

HORAS DE CONSULTA: DE 2 A 5

RAMBLA DE PULIDO, 32.

TELEFONO 1114.

Altavoz de Prensa regional

"Entregándose patronos y obreros, sin más ni más, a las organizaciones respectivas, sin poner de su parte cuanto se precisa para la prosperidad de la armonía y de la compenetración recíprocas, no va a ser fácil ciertamente que exista la paz entre obreros y patronos.

Ante las concupiscencias inconfesables de ciertas gentes explotadoras, en el mundo del trabajo se impone inexcusablemente el deber de la selección, que, como hemos visto, afecta lo mismo a patronos que a obreros.

Tenemos que terminar con este estado de cosas o perecemos todos víctimas del terrorismo que estamos palpando en nuestra propia ciudad."

Estos conceptos son escogidos al azar, entre los muchos y bien escritos de un editorial de "El Defensor de Canarias", con motivo de un intento de iniciación terrorista en Las Palmas.

"Diario de Las Palmas", refiriéndose a la ya resuelta huelga de camareros, cocineros y similares, dice que el citado conflicto no tuvo otras consecuencias que las consiguientes "molestias para el público, organización de servicios improvisados en los establecimientos a los cuales afectaba la huelga y perjuicios para todos, obreros y patronos".

Y añade: "Los trabajadores que se lanzan a la aventura de un paro fuera de la ley, si no obtienen el triunfo, y aun obteniéndolo, son las primeras víctimas de su obcecado proceder.

Por una parte resultan lesionados los modestos intereses de los huelguistas y de su organización y, por otro lado, sufre quebrantos, a veces irreparables, la disciplina societaria. Al ser imposible prolongar una situación anormal por falta de medios de resistencia, los mismos obreros sindicados se desmoralizan y solicitan trabajo, rompiendo la

solidaridad establecida al estallar la huelga."

"Acción Social", de Santa Cruz de la Palma, en un documentado artículo sobre "El ateísmo entre los niños comunistas", dice lo siguiente, muy interesante y aleccionador:

"El ateísmo ha venido a ser en las escuelas soviéticas la principal asignatura que disculpa fácilmente ante los gobernantes todos los retrasos de los alumnos en la Literatura y las Ciencias.

En cada escuela existen clubs de jóvenes sin Dios y de vanguardistas del ateísmo. Estos no deben contentarse con el solo estudio de los manuales, sino que deben trabajar entre la masa, y en especial en su familia, para propagar sus ideas.

Para ello han acudido al arbitrio de destruir la subordinación de los hijos para con sus padres, inculcándoles la igualdad y el mero compañerismo con ellos. El niño que pretende, naturalmente, hombrear, se siente atraído por esta idea y es fácilmente cogido por su vanidad pueril. A los siete años se juzga ya independiente, soldado del ejército rojo, camarada de sus padres y maestros. Claro que semejante precocidad da tales resultados que alarman alguna vez a sus mismos inventores."

Yeoward Line

Se pone en conocimiento de los embarcadores de frutos que desde el día 1 de Enero próximo los vapores de dicha Línea saldrán para Liverpool todos los viernes de cada semana, en lugar de los sábados.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Diciembre de 1933.—El agente, Richard J. Yeoward.

SELLOS DE CAUCHO, SE HACEN EN LOS TALLERES DE ESTA IMPRENTA, A PRECIOS VERDADERAMENTE ECONOMICOS.

LEA USTED LOS PERIODICOS DE DERECHA:

- "El Debate".
- "El Siglo Futuro".
- "La Nación".
- "A B C".
- "Gracia y Justicia".
- "Ellas".
- "Realidades".
- "Acción Española".
- "Jeromín".
- "Lecturas para todos".
- "Blanco y Negro".
- "Campeón".
- "La Hormiga de Oro".
- "Catolicismo".
- "CILACC".
- GACETA DE TENERIFE
- "Acción Social".
- "El Defensor de Canarias".

Quiosco de la Librería

Católica "LOGOS"

CASTILLO, 44. TELF. 1770

UN LIBRO CADA DIA

Hoy debe usted comprar:

Historia de Cristo

DE

GIOVANNI PAPINI

El genial escritor Giovanni Papini, gran revolucionario y delador de la Iglesia Católica y de los dogmas de nuestra sacrosanta Religión, ha trazado, al convertirse a la fe de la Iglesia Romana, los más suntuosos comentarios que se han podido hacer por un converso en torno a la augusta figura de Cristo.

Libro este de un alto valor apologético, empapado en penetrantes fragancias de un amor nuevo, que le ha conquistado una fama envidiable en todos los medios literarios y científicos del mundo.

Este es un libro que se lee de un tirón. Es tal la seducción de sus páginas y tan robusta la médula que le sirve de andamiaje, que no hay persona culta que lo tenga sobre su mesa de trabajo.

NO DEJE USTED DE COMPRARLO HOY MISMO

También lo tiene usted de venta en la

LIBRERIA

CATOLICA

San Francisco, 7. Telf. 157

AGUA MINERAL Vichy Catalán

Estómago, Hígado, Bazo, Reumatismo, Diabetes etc.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504. Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas. — Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las INFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA

Director y fundador del Hospital de Niños

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

D. LUIS GABARDA SITJAR

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

José Santaella Tuells

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

INTERVIENE EN TODAS LAS OPERACIONES QUE REALIZA EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMAS BANCOS Y BANQUEROS DE LA PLAZA.

COMPRA Y VENTA DE TODAS CLASES DE VALORES.

NEGOCIACION DE LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO.

DESPACHO: CAPITAN GALAN NUM. 70. — TELEFONO NUM. 965 SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Colegio del Sd°. Corazón de Jesús

FUNDADO EN 1899

Imeldo Seris, 101.

Darán comienzo las clases el día 16 de Septiembre.

Las clases prácticas de Comercio y estudios de ampliación, para señoritas y jóvenes, darán principio el 1 de Octubre.

Piano, Dibujo, canto, Mecanografía, etc., etc.

El director, R. Gaviño, maestro superior y perito mercantil.—La secretaria, María Cristina Gámez, maestra superior.

ALUMBRAMIENTOS DE AGUA

El Ingeniero de Minas

Don Guillermo Gortazar y Elio ha trasladado su Oficina Técnica del Hotel Victoria a la Plaza de la Iglesia núm. 9.

Informes, Proyectos de Agua, Demarcaciones y Proyectos de Minas, Estudios Hidrogeológicos y toda clase de Proyectos de Ingeniería.

Horas de Oficina:
por la mañana de 9 a 12 y media.

Atención

Pintores y dueños de casas

Si queréis pintar bien y barato por su calidad, rendimiento y economía, usad y solicitad las pinturas marca "INTERNATIONAL", las que hallaréis de venta en el almacén de don Abraham Martín Farina, Marina, 21, y en La Laguna, don Ramón Matías Izquierdo, Herradores, 49.

Si os resolvéis a ensayarlas por una sola vez jamás dejaréis de seguir las usando por ninguna otra que os ofrezcan.

Para pedidos y demás informes: San Lucas, 22.

ANUNCIE USTED EN

"Gaceta de Tenerife"

SELLOS DE GOMA SE CONFECIONAN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

Instrucción Pública

Director de la Normal

Por disposición de la Dirección general de Primera Enseñanza se nombra director de la Escuela Normal del Magisterio primario de La Laguna, al profesor de Ciencias de dicho Centro don Rufino Garcis Otero.

La residencia

Accediendo a lo solicitado por las maestras nacionales de esta provincia doña Librada Collazo de la Vega, doña Esperanza Cuerpo Moreno, doña María Ciendones Reyes, doña Herminia Villot Canal, maestras de la Punta, en Tijarafe; Las Manchas (Los Llanos), Cuevecitas y La Cuesta, en Barlovento, respectivamente, el Ministerio ha resuelto conceder a las expresadas maestras el derecho a percibir el treinta por ciento de sus haberes en concepto de gratificación por residencia.

Iguualmente la Dirección general accede a las peticiones formuladas para que se les conceda el 30 por ciento de residencia, por las maestras nacionales de esta provincia siguientes:

Doña Enriqueta Sánchez Alonso, doña Victoria Landazuri, doña Concepción Monerri, doña Fernanda Orozco, doña María del Rosario Raigon, doña Felicitas Vega, maestras de Lomo de Fuente de Los Pinos (Puntallana), Garafia, Tazacorte, Tijarafe, El Jesús, Cabezas y Cuesta Ingenio, en la Palma.

Una desestimación

La propia Superioridad desestima la instancia de la maestra de Las Lajas de Arriba (Santa Cruz de Tenerife), doña Teresa Sánchez, en solicitud de que se le conceda el 30 por ciento de residencia.

Corridas de escalas

En las correspondientes al mes de Noviembre ascienden los siguientes:

Maestros.—A 8.000 pesetas, hasta el número 399, señor Lachica; a 7.000, hasta el número 1.007, señor Ivarz; a 6.000, hasta el número 1.893, señor Concejo; a 5.000, hasta el número 3.221, señor García; y a 4.000, hasta el número 171 de la lista única de las oposiciones de 1928, señor Gurpide.

Maestras.—A 8.000 pesetas, hasta el número 409, señora Velázquez; a 7.000, hasta el número 936, señora Santa Cruz; a 6.000, hasta el número 1.857, señora Martorell; a 5 mil, hasta el número 3.180, señora Pallarés; y a 4.000, hasta el número 129 de la lista única de las oposiciones de 1928, señora Tomás.

Edificios escolares

Anteayer fué presentado en la Inspección Provincial de Primera Enseñanza un proyecto de construcción de un edificio escolar en el casco de Arafo, aprobado por el Ayuntamiento de dicha localidad.

Dicho Municipio solicita del Estado la subvención de cuarenta mil pesetas para atender a la construcción de dicho edificio, ofreciendo por su parte el Ayuntamiento de Arafo los necesarios solares para emplazamiento del mismo. En el proyectado edificio se instalarán las cuatro escuelas nacionales unitarias, de niños y niñas, que funcionan en el casco del pueblo.

Casa-habitación

Debidamente informada por los organismos de Primera Enseñanza, se ha remitido a la Dirección general instancia de la maestra nacional de Taco doña Eulalia Manrique, que solicita se le abone igual indemnización por casa-habitación que la que disfrutaron los maestros de La Laguna (casco).

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos en garantía en 31 de Diciembre de 1932.

PESETAS 144.154.225'99

Pagado a los asegurados en el año 1932

PESETAS 12.658.403'53

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 206.626.933'89

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25.

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA.

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros



BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado...	200.000.000 pesetas
Capital desembolsado...	100.000.000 pesetas
Reservas	54.192.895 pesetas

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940, 941 y 942—Apart. de Correos, 100—Dirección telegráfica Hispamer

TIPOS DE INTERES

Desde 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 2 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses	3% anual
Imposiciones a 5 meses	3.60% "
Imposiciones a 12 meses o más	4 % "

Regíran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

No más herniados

Curación de las Hernias (quebraduras) por grandes, graves y difíciles que sean (aún las producidas después de operadas), todas se mantienen y progresivamente se curan con nuestros novísimos herniarios CURATOR céntrico-reguladores de la alta precisión. No hay dos hernias iguales, cada tumor hernioso necesita un aparato distinto construido anatómicamente según las necesidades de cada paciente.

No martirice su cuerpo usando bragueros que sólo causan perjuicio. La mayoría de las veces, las estrangulaciones son causadas por el uso de vendajes y bragueros.

Aconsejese de su médico y de seguro le recomendará nuestros sin iguales aparatos.

FAJAS VENTRALES

descensos y dilataciones del estómmbator la obesidad, eventraciones, Verdaderas maravillas para coago, riñón flotante, para embarazo, colostomia, etc., y todas cuantas puedan necesitarse en cada caso particular.

Todas se construyen científicamente ad-hoc.

APARATOS PROTEXICOS

Construcción y aplicación de corsés ortopédicos para las desviaciones de la columna vertebral (mal de Pott, scoliosis, sofosis, etc.). Aparatos especiales para parálisis infantil, piernas y pies torcidos. Correctores de nariz.

Tenemos una especialidad para cada dolencia o defecto estético

PIERNAS ARTIFICIALES

Los últimos adelantos en mis apaartos artificiales que imitan a la perfección las naturales perdidas.

NOTA.—Nos causa gran complacencia atender cuantas indicaciones y advertencias nos hagan los señores médicos para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico.

Llame o visite al experto pedicuro SEÑOR PASTOR, en el Hotel Paris House, todos los meses, del 19 al 26; en La Laguna, el 27; y en el Puerto de la Cruz, Hotel Marquesa, los días 28 y 29.

DESPUES DE UNA NOTABLE EXPOSICION

Impresión sobre un Arte y un artista

De intento hemos dejado para el postrer momento nuestro comentario sobre la Exposición Bonnin.

No queríamos ser un anticipo periodístico que pudiera parecer un reclamo; ahora, luego de las citas, apostillas y comentarios ajenos, ahí va el nuestro emocionado, sincero y devoto.

Bonnin, en su triple expresión magistral de retratos, paisajes, naturalezas muertas, ha sabido captar la magnitud sencilla, amplia en su continencia, robusta en su delicadeza, firme y recia en su sentimentalismo ingenuo y febril de esta alma isleña tan traída y tan llevada como menospreciada e incomprendida.

El detalle (ya lo señalaba José Manuel Guimerá) es la vibración del pincel de Bonnin, ese pincel que sorbe luz y más luz—Bonnin es el Goethe de nuestra pintura—en el arco iris de su paleta multiforme y polícroma.

En el retrato, Bonnin no es Bonnin. Si es lícito que surja la comparación diríamos que Bonnin retratista es Cervantes dramaturgo... Afirmó el señor Guimerá que Bonnin pinta los paisajes del alma y el alma de los paisajes. Más la segunda que los primeros. Estos entre nubes, en una ruda pugna por dejarse ver; aquella, clara, lisa, diáfana, ingravida y sutil... Tan sutil que, cuando uno soñando una realidad en el prodigio pictórico, va a prenderla en el cierre de una mano, huye la forma informe, fugitiva por plástica y segura.

Las naturalezas muertas—en potencia paisajes sureños de luz viva—son un decir preambular, qui-

zá el fin del preámbulo, por lo simbólicas y por su perfección.

Naturaleza muerta no hay ninguna (lo decía también José Manuel Guimerá); Bonnin da ese nombre a la naturaleza ensoñando, y ensueño, ha escrito Zozaya es vida y vida de honduras. Así son hondas las naturalezas muertas de Bonnin, áridas, desoladas, mustias, exhaustas... muertas... En ellas resaca una oreja del alma del artista... ¿La de un dolor prendido de la barba, árbol de invierno...?

Y admiramos a Bonnin en lo que un partidario de modernas teorías llamaría su "totalitarismo". Porque en los paisajes—sin adjetivaciones limitantes—Bonnin es el pintor entero, el enamorado de la luz desbordante, el músico imprevisor del campo, el artista magnífico y omnipotente...

Casas pueblerinas, rústicos balcones, enredaderas trepadora acantilados blancos y blancos de olas, negros e hirientes de picachos, rosales en flor, pléticos de aroma, invitatorio al mozo que gusta de adornar el ojal de la chaqueta, vidas de paisaje muchos, paisajes vivientes todos... Y repito, los rosales, porque en ellos el perfume es vino de Chipre y la luz, armonía de sol y las flores abismal ternura y belleza garrida y la mata arpegio de variados y olorosos sonidos.

Una oración al maestro... Así terminó su charla lírica José Manuel Guimerá...

"Por el hilo de luz que puziste en nuestro camino, gracias".

Francisco J. CENTURION.

Gobierno civil

La huelga de la Metropolitana

El gobernador civil, señor Pina, hablando anoche con los informadores manifestó que mañana, sábado, se reintegrarían al trabajo los obreros de la Metropolitana, que desde hace unos días se hallaban en huelga.

Agregó dicha autoridad que únicamente quedan en huelga los obreros del ramo de madera, o sea los carpinteros.

La huelga de Electricidad

También aludió el gobernador civil al conflicto que se avecina ante el anuncio del personal de Electricidad de plantear la huelga el día 7 del próximo mes de Enero, según oficio que han remitido al gobernador.

No cree el señor Pina que el conflicto llegue a plantearse, pues en los días que faltan hasta el día 7 podrían hacer variar tal decisión.

Aseguró, que en caso de irse a la huelga, el servicio quedaría garantizado, como siempre, pues to mará las medidas que sean necesarias para ello.

Los despidos de la fábrica "La India"

El señor Pina informó también a los periodistas con respecto a otro conflicto planteado en la fábrica de pastas alimenticias "La India", a consecuencia de unos despidos.

Manifestó el gobernador que ha hecho algunas gestiones con el propietario, creyendo que el asunto va por buen camino.

AUTOMOVIL DE LUJO.—Se vendió un Buick nuevo, de cinco plazas: tipo Cabriolet y modelo del present-

Noticias

Ha sido nombrado jefe de Obras Públicas de la provincia de Las Palmas, el ingeniero de segunda clase don Leonardo Nieva Famter, que lo era de Cuenca.

Procedente de Liverpool y escalas, llegará mañana, sábado, el vapor inglés "Daru", que viene consignado a los señores Elder Dempster.

Conduce mercancías y viajeros y será despachado para Dakar y otros puertos de la Costa de África.

Hemos recibido un elegante folleto de la "Orfebrería Chistoffle", que representa la casa F. Clavier Vizcaya.

Se lo agradecemos sinceramente.

Comunidad de Explotación de Aguas «San Morondón»

Se convoca a los señores participantes de esta Comunidad para celebrar Junta general ordinaria el día 31 de Diciembre de 1933, y hora de las dos y media de la tarde, en el salón de costumbre, con objeto de tratar de los asuntos siguientes:

1. Acta anterior.
2. Memoria.
3. Nombramiento de Junta de gobierno 1934-35.
4. Idem Comisión revisora de cuentas.
5. Otros asuntos.

San Juan de la Rambla, 24 de Diciembre de 1933.—El secretario Miguel Díaz-Llanos; el presidente D. M. de la Peña.

Cabildo Insular

La reunión de hoy de la Comisión Gestora

Hoy, viernes, celebrará sesión extraordinaria la Comisión Gestora del Cabildo Insular de Tenerife, conforme al siguiente Orden del día:

Acta de la ordinaria anterior verificada el 18 del actual.

Expediente sobre crédito extraordinario por 887.695'00 pesetas.

Idem, idem de suplemento de crédito por 57.500'00 pesetas.

Expediente incoado para terminar el Presupuesto para el próximo año de 1934, informe de la Comisión de Hacienda en dicho expediente y demás documentos e informes que con el mismo se relacionan.

Oficio de los Establecimientos Insulares de Beneficencia de esta capital sobre aumento de salarios a las enfermeras.

Cargo de cantidades que corresponde satisfacer al Montepío de Funcionarios en Noviembre último.

Escrito de la Intervención sobre pago del seguro de accidentes del trabajo.

Idem del Negociado sobre vacante en la Comisión de Presupuestos.

Idem idem en la Comisión de Hacienda.

Idem, idem de consejero inspector de arbitrios de esta capital.

Idem, idem de vocal del Comité organizador del Banco de Fomento.

Expediente sobre aumento de Hermanas de la Caridad en los Asilos de esta capital.

Propuesta anunciada del señor consejero don Rafael Calzadilla sobre abono de viajes a los médicos de la Casa Cuna.

Instancia de doña Clotilde Rodríguez González solicitando aumento en sus haberes.

Escrito de la Dirección de Telefonos sobre modificación en el servicio de Repartidores en la Central de esta capital.

Oficio del arquitecto don Antonio Pintor elevando certificación de obras ejecutadas en el Instituto de Higiene de Octubre a Diciembre últimos.

Escrito del Negociado sobre autorización para extraer dinero de su libreta de la Caja de Ahorros del ex-asilado Marcelino Hernández.

Expediente relacionado con estado de la casa número 18 de la calle del Progreso, propiedad de los Asilos de esta capital.

Oficio del Colegio Nacional de Ciegos sobre organización conjunta de sus servicios.

Escrito del Negociado en el expediente sobre apoyo económico que interesa don Antonio Hernández Montero para cursar estudios.

Idem de la Presidencia sobre abono de facturas al Hotel Quisiana.

Comparecencia para adquirir juguetes para niños pobres.

Decreto de la Presidencia relacionado con la construcción de un refugio en el Llano de Maja.

Escrito del encargado de la Sección de Fomento relacionado con proyecto de miradores.

Idem sobre compra y venta de material fotográfico.

Oficio de don Juan Fernández Oliva relacionado con la pista que na de unir el Tanque alto con el Tanque Bajo.

Escrito del encargado de la Sección de Fomento en orden a petición de don Luis García Alegría.

Decreto de la Presidencia sobre cesión de una apisonadora.

Escrito del Gestor de cédulas proponiendo a don Antonio Cabre-

EL TURISMO EN TENERIFE

Llegada de trasatlánticos

La motonave alemana "Milwaukee"

Según radio recibido por su agente, don Jacob Ahlers, la motonave alemana "Milwaukee" llegará en la tarde de hoy, viernes, y atracará al muelle tan pronto se halle un sitio disponible.

El barco está completamente vendido de pasaje, hallándose a bordo unos 600 pasajeros.

Gran parte de ellos harán una excursión al Valle de Orotava en la mañana del sábado.

Mañana llegará el trasatlántico "Voltaire"

Mañana, sábado, día 30, y en las primeras horas, llegará al puerto de esta capital el magnífico trasatlántico de turismo inglés "Voltaire", que viene consignado a los señores Elder Dempster.

El citado trasatlántico realiza un importante cruceo de placer por los puertos y poblaciones más importantes de Europa y África y Occidentales.

El "Voltaire" desplaza 13.500 toneladas y está expresamente acondicionado para estos viajes de turismo, siendo esta la primera vez que viene a Tenerife.

Procede de Liverpool, Casablanca y Las Palmas.

Permanecerá durante todo dicho día en nuestro puerto.

Los turistas desembarcarán por la mañana, organizándose una caravana automovilista en que realizarán una excursión al interior de Tenerife.

Visitarán los viajeros británicos el Valle de la Orotava, La Laguna, monte de Las Mercedes, etc., y otros lugares pintorescos de la región del Norte.

Regresarán por la tarde a Santa Cruz.

El "Voltaire" estará durante todo el sábado en el puerto, como decimos, y desde Tenerife será despachado para Madera, Lisboa y Liverpool, terminando su actual viaje de recreo en el citado puerto comercial británico.

Comunidad 'Palo Blanco'

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores coparticipes de la Comunidad de regantes "Palo Blanco", a fin de que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria que, conforme a las prescripciones del Reglamento porque se rige esta entidad, se celebrará el día 31 del corriente, a la hora de las quince (tres de la tarde), en la casa número 1 de la calle de Iriarte (Casino Puerto Cruz).

Puerto de la Cruz, 16 de Diciembre de 1933.—El presidente, José de Arroyo.

Se arrienda una casa

recién construida, próxima a Puente Zurita. Consta de sala, trezabinetes, comedor, cocina, cuarto de baño y dos patios. Informarán Norte 43. bajo.

ra Sanabria para auxiliar de la recaudación en Guía de Isora.

Informe del Administrador de arbitrios de esta capital a petición de don Eugenio Machado.

Idem del Gestor de cédulas en las reclamaciones contra el padrón de Candelaria.

Idem a instancia del contribuyente John W. Golding.

Escritos del propio Gestor elevando los padrones de Guía y Los Silos.

Expediente sobre aprobación de padrón de cédulas de Arona del actual año.

EN LA VILLA DE LOS SILOS

Por un incendio quedó destruida una farmacia

A la una y media de la madrugada de ayer, en la villa de Los Silos se declaró un violentísimo incendio en la casa particular del vecino de aquella localidad, don Domingo Gómez Soto, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales.

Sin pérdida de tiempo se procedió a los trabajos de extinción, quedando el fuego localizado hora y media más tarde.

Las llamas prendieron en la farmacia de la licenciada señorita Beltrán de Lis, quedando totalmente destruida.

Tanto la propiedad como las mercancías estaban aseguradas.

Las pérdidas originadas por el siniestro se calculan en 100 mil pesetas.

El incendio se considera casual.

Sociedad "Fainavé"

DE ICOD

Se convoca a Junta general ordinaria, conforme a la condición sexta del contrato social, a los señores accionistas, para los fines que la misma indica, y tratar, además, todos los asuntos que estimen aquellos, cuya Junta tendrá lugar en la finca "Doña Juana" número 13, carretera que conduce a Icod, el día 31 de los corrientes y hora de las quince.

Ciudad de Icod, 28 de Diciembre de 1933.—El presidente, José Rolo Martín.

Entrada y salida de vapores

Nuestro puerto

VAPORES LLEGADOS AYER

"Gunberg", sueco, de 856 toneladas, procedente de Malmoe y escalas, con madera; consignado a Vda. de Cambreleng.

"Wadai", alemán, de 2763 toneladas, procedente de Hamburgo y escalas, con carga general, 2 pasajeros para este puerto y 14 en tránsito; consignado a Ahlers.

"La Palma", español, de 514 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general y 7 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

VELERO LLEGADO AYER

"Concepción", pallebot español, de la pesca.

VAPORES DESPACHADOS AYER

"Wadai", alemán, para Tiko y escalas; "Gunberg", sueco, para Dakar; "Boheme", español, para La Palma; "La Palma", español, para Las Palmas; "Lanzarote", español, para Arrecife y escalas.

VAPORES ATRACADOS AL MUELLE

En el día de ayer se hallaban atracados al dique muelle Sur, los siguientes vapores:

"La Palma", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Wadai", alemán, descargando mercancías.

"Gunberg", sueco, descargando madera.

"Lanzarote", español, realizando operaciones de carga y descarga.

EN EL ANTEPUERTO

Fondeados en el antepuerto se hallaban ayer, los siguientes vapores:

"Patria", noruego, descargando carbón.

"San Carlos", noruego, en espera de atraque para tomar frutos.

"Auslaug", danés, descargando carbón.

SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(De nuestra Agencia en Madrid "LOGOS")

El Consejo de ministros celebrado en el Palacio Presidencial

Se trató de los haberes del Clero. El Gobierno presentará un proyecto a las Cortes para solucionar esta cuestión

El ministro de la Gobernación niega que se prepare un movimiento extremista en unión de los socialistas

En la sesión de ayer en el Congreso quedó constituida la Cámara

Se nombra, definitivamente, presidente del Congreso, a D. Santiago Alba. Éste pronuncia un discurso, diciendo que dentro de la Constitución hay soluciones para todas las ideas

El Consejo de ministros celebrado ayer en el Palacio Nacional

MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS

Madrid 28 1730.—Esta mañana, después del regreso de Barcelona del Jefe del Estado, se celebró un Consejo de ministros en el Palacio Nacional.

La reunión se prolongó hasta la una y diez de la tarde.

El señor Lerroux, al salir de la Presidencia, conversó con los informadores, a quienes manifestó que el señor Estadella les facilitaría una nota con la referencia de lo tratado en la reunión.

El titular de Comunicaciones, señor Cid, anunció que el señor Lara daría una nota relacionada con la cuestión de los haberes del Clero.

Al salir el señor Lara, manifestó que lo relacionado con los haberes del Clero se incluía en la nota oficial.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION NIEGA QUE SE PREPARE OTRO MOVIMIENTO EXTREMISTA

El ministro de la Gobernación, señor Rico Avello, al salir de la Presidencia, habló brevemente con los periodistas.

Negó el ministro que se prepare un nuevo movimiento extremista con los socialistas, diciendo, además, que no había motivo para pensar en tal cosa.

Agregó que lo único que hay es que se siguen practicando registros e investigaciones para descubrir toda la trama relacionada con el pasado complot.

REFERENCIA DE LO TRATADO EN CONSEJO

Según la nota oficiosa facilitada a la Prensa con la referencia de lo tratado en el Consejo de ministros, se aprobó una disposición del Ministerio de la Guerra, en el sentido de que se consideren hechos de guerra para el personal

LOCAL PARA OFICINAS.—Se alquila uno en condiciones insuperables en la planta baja del edificio sito en la calle de la Marina número 21.

Darán razón en la Agencia de la Línea Pinillos, instalada en el mismo edificio.

del Ejército, los ocurridos en Tetuán el día 4 de Mayo de 1931, afectando a los militares que resultaron muertos o heridos.

Se nombra jefe del Estado Mayor de la tercera División, al general don Toribio Martínez Cabreira.

Del Ministerio de Hacienda se aprobó un proyecto ley concediendo un crédito extraordinario para atenciones del Tribunal de Garantías.

También se aprobó otro crédito para la composición de la tirada de la "Gaceta de Madrid".

Se concede un suplemento de crédito en concepto de indemnización de residencia.

También se acordó nombrar representante del Estado en la Campsa a don José Benítez Toledo.

Se aprobó un proyecto ley concediendo la prórroga de los presupuestos municipales para el año 1934.

Igualmente se aprobó otro decreto convalidando el que creó la Dirección General de Previsión de Acción Social.

Además se acordó conceder un crédito de 9333 pesetas para atenciones de dicha Dirección.

Por último se aprobó la concesión de créditos con destino a los gastos que origine la adquisición de las primeras materias para la fabricación de efectos timbrados.

También expresa la nota que el Gobierno estudió la posibilidad de incluir en la prórroga del actual Presupuesto el crédito preciso para conceder compensaciones al clero rural en determinadas condiciones, como consecuencia de la supresión del Presupuesto para culto y clero.

El Consejo, en atención al especial carácter que tiene la ley de prórroga, así como también la índole del asunto que se trata de solucionar, presentará a las Cortes un proyecto ley que aborde este tema que proponga una solución justa y debida, habilitando el crédito que se quiera para satisfacer esas atenciones.

En cuanto al Ministerio de la Gobernación, se aprobó una disposición declarando hechos de guerra los sucesos ocurridos con motivo de los últimos alborotos revolucionarios, en los cuales haya habido muertos, heridos o distin-

guidos entre los individuos de la Guardia civil.

Se autorizó al ministro para presentar un proyecto ley concediendo la prórroga del presupuesto a las Diputaciones provinciales, Cabildos Insulares y otros organismos.

Se aprobaron varios expedientes que afectan a ascensos de personal de la Guardia civil.

Con respecto al Ministerio de Marina, se aprobó una disposición nombrando delegado del Gobierno en la Compañía Trasmediterránea a don Salustiano Estadella.

Terminado el Consejo, los ministros se reunieron con el Jefe del Estado, teniendo un cambio de impresiones.

Se informó al Presidente de la situación política nacional y extranjera.

Por último se sometió a la firma del Jefe del Estado diversos decretos que afectan a los distintos departamentos.

Noticias de Cataluña

DESPUES DEL ENTIERRO DEL SR. MACIA

Madrid 28 11'55.—Después del entierro del señor Maciá, el Jefe del Estado se dirigió a un hotel donde comió, no asistiendo el alcalde señor Ayguadé, aunque estaba invitado.

Al terminar la comida, el señor Alcalá Zamora pidió un ramo de flores, el cual envió a la familia del señor Maciá.

Antes de marchar a Madrid, el Presidente de la República visitó a la familia del Sr. Maciá, testimoniándole su dolor y el del Gobierno.

En la Estación le rindió honores una compañía de Infantería con bandera.

La llave del féretro del señor Maciá ha sido entregada al presidente interino de la Generalidad, señor Casanovas.

DECLARACIONES DE PRIETO

El señor Prieto, hablando de la muerte del señor Maciá, ha dicho que es una pérdida irreparable para España y para Cataluña y de modo especial para las izquierdas.

Sobre la política nacional manifestó que todo va mal, que el Gobierno se va entregando por etapas a Gil Robles y es necesario que reaccionen las izquierdas.

Después dijo que los elementos de izquierdas se habían reunido en una comida, asistiendo los señores Casares, Domingo, él y algunos elementos catalanes.

LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD

El próximo sábado se elegirá al

nuevo presidente de la Generalidad.

La candidatura que encuentra más ambiente es la del señor Companys.

SE REUNE LA ESQUERRA PARA TRATAR DE LA PROVISION DE LA PRESIDENCIA DE LA GENERALIDAD

Madrid 28 17'30.—Según participan de Barcelona, esta mañana se reunió la minoría de la Esquerra en el Parlamento catalán

La reunión tenía como finalidad ocuparse de la provisión de la Presidencia de la Generalidad, en la vacante que deja el señor Maciá.

La impresión general es que el nombramiento recaerá en el señor Companys, pues es quien cuenta con más probabilidades.

Noticias de Alemania

SE PIDE EL INDULTO DE VAN DER LUBBE

Madrid 28 20'50.—Despachos que se reciben de Berlín participan que el ministro de Holanda en dicha capital visitó al ministro de Negocios Extranjeros de Alemania.

El citado diplomático interés que se conmutara la pena de muerte pedida para Van Der Lubbe por la inmediata inferior.

Con respecto a esta petición se hace observar en los círculos políticos, que según la Ley Alemana, dicha petición debe ser dirigida por el mismo sentenciado, pero parece que hasta ahora Van Der Lubbe no ha manifestado nada en tal sentido.

INCORPORACION AL SERVICIO DE TRABAJO

Durante el verano próximo se incorporarán al servicio de trabajo en Alemania 15 mil muchachos.

El efectuar este servicio constituirá en el porvenir una especie de certificado de aptitud para comenzar los altos estudios universitarios.

LOCAL PARA OFICINAS.—En la

calle de la Marina número 21, se alquila un magnífico local perfectamente acondicionado y con todo confort, para oficinas.

Darán razón en la Agencia de la Línea Pinillos, instalada en el mismo piso.

En el Congreso de los diputados

LLEGADA DE DIPUTADOS CATALANES

Madrid 28 11'55.—Hoy llegó a Madrid el señor Ventosa Calvet y otros diputados de la Lliga.

El señor Cambó es esperado en la semana próxima.

UN RUIDOSO INCIDENTE EN LOS PASILLOS

En los pasillos del Congreso de los Diputados, hubo a última hora una violenta discusión sobre las actas de Huelva, por haberse anulado la proclamación de dos diputados socialistas, que dejan paso a un radical y a un conservador.

Con este motivo, los socialistas se han retirado de la Comisión de Actas, la cual ha suspendido sus trabajos.

Indignado, don Teodomiro Menéndez gritaba que era mejor un Gobierno de derechas que uno radical.

Incluso se llegó a afirmar que los socialistas debían retirarse del Parlamento, y el señor Sabrás decía que la lucha está planteada entre bandidos y personas decentes.

El señor Cano, republicano conservador, que le escuchaba y que es uno de los favorecidos con la anulación de las actas de los socialistas, le replicó que él era de los caballeros, armándose una revuelta, que fué cortada por algunos diputados.

La Comisión de Actas se basó para tomar tal decisión en que en la segunda vuelta, los socialistas obtuvieron en el distrito de Enerca el 98 por ciento de los votos, muchos más que en la primera vuelta, lo que se consideró anormal.

Los representantes de Acción Popular y los monárquicos se inclinaron por los socialistas por considerar que tenían razón y que el número de votos era sincero.

En la votación, el conde de Romanones se abstuvo y votaron la anulación de las actas los agrarios, radicales y liberal demócratas.

LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN EL VATICANO

Madrid 28 17'30.—En el Congreso se hablaba esta tarde acerca del nombramiento de embajador de España ante el Vaticano.

Se decía que la designación re-

Neveras eléctricas

"Westinghouse"

Duol-Automatic

Material eléctrico

"Westinghouse"

Iluminaciones-Motores-Ventiladores

CONFISERIE

CAFE SUIZO

REPOSTERIA

Fermín Galán, núm. 1

JACOB MAAG

Teléfono núm. 1177

Artículos para Navidad

Año Nuevo
Día de los Reyes

Weihnachts Artikel:

KLAUSE aus Lebkuchen u. Schokolade
Spekulatius Christ-Stollen Sultano
Weihnachts Konfekt
Marzipan-Sachen Pralinen-Spezialität

English-Colonie

¡¡Xmas Caes!!
¡¡Mince pieces!!

caería en el exministro regionalista, señor Rodés, pero más bien se cree que será nombrado el señor Burgos Mazo.

Este iniciará las negociaciones para concertar el Concordato.

LOS HABERES DEL CLERO

En el Parlamento se hablaba también con respecto a la cuestión de los haberes del Clero.

Parece, siendo creencia general, que este asunto pasará fácilmente en la Cámara.

Después se tratará de la concesión de una amnistía.

Una vez resueltos estos temas, habrá vacaciones parlamentarias, a fin de dar tiempo para que se preparen las leyes que hayan de discutirse.

Las vacaciones se prolongarán hasta el mes de Febrero, en que se volverán a reunir las Cortes.

EN LA PRIMAVERA SE PLANTEARÁ LA CRISIS

Otra de las noticias políticas que circulaba en el Congreso, en concepto de comentarios, era el planteamiento de una crisis.

Esta se anunciaba para la Primavera, que de surgir se resolvería formando un Gobierno a base de los señores Lerroux, Maura y Cambó.

SE REUNE LA MINORIA DE ACCION POPULAR

En el Congreso se reunió hoy la minoría de Acción Popular.

Se acordó defender decididamente la cuestión de la concesión de los haberes al Clero, para después ocuparse de la amnistía.

Mañana se volverá a reunir dicha minoría a fin de proponer el nombre de la persona que se designará para representante parlamentario en el Tribunal de Garantías.

SE REUNE LA COMISION DE INCOMPATIBILIDADES

Se ha reunido la Comisión de Incompatibilidades, que aprobó 25 actas.

La mayoría de los miembros de la Comisión sostienen el criterio de que el cargo de consejero de la Generalidad catalana sea incompatible con el de diputado a Cortes.

LA SESION DE AYER TARDE

Madrid 29 1'30.—La sesión de hoy en las Cortes, comienza a las 4 y 35 de la tarde.

Preside el de la Cámara, señor Alba.

Al iniciarse la sesión se nota una gran animación, hallándose los escaños y las tribunas públicas repletas.

Se aprueban las actas de 56 diputados que se encuentran libres de toda incompatibilidad.

También se aprueban las actas correspondientes a la circunscripción de Almería.

SE CONSTITUYE LA CAMARA

Seguidamente se procede a la constitución de la Cámara, poniéndose a votación el cargo de presidente.

Se elige, con carácter definitivo, a don Santiago Alba, que obtiene 216 votos, apareciendo 17 papeletas en blanco.

También se procede a la votación

para los cargos de vicepresidente, resultando elegidos los señores Casanueva, de la CEDA, con 203 votos; Arranz, conservador, con 193; Rahola, de la Lliga, con 123; el conde de Vellellano, de Renovación Española, con 105.

La elección para secretarios da el siguiente resultado:

Alfaro, radical, 162 votos; Taboada, agrario, 145; Madariaga, de la CEDA, 130; y Lamóneda, socialista, 63.

El diputado comunista, señor Bolívar, obtuvo un voto.

El señor Alba, después de promover el cargo, ocupa la Presidencia.

A continuación, todos los diputados desfilan ante el presidente, prometiendo el cargo.

DISCURSO DEL SR. ALBA

Seguidamente el señor Alba pronuncia un discurso, declarando abierta la Cámara.

Expone los problemas principales que deben atenderse en la Cámara, para cuya resolución hay que pensar sólo en la Patria, sin tenerse en cuenta distinción de derechas ni de izquierdas.

Expresa que debe trabajarse dentro de la órbita de la República, unidos vencedores y vencidos.

Dice también que todos deben laborar por el engrandecimiento del país, sin mezclar rencores, siendo lo único execrable la violencia, pues estima que dentro de la Constitución existen soluciones para todas las ideas.

SE CONSTITUYE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Terminado el discurso del presidente se da cuenta de la constitución de la Comisión de presupuestos.

Seguidamente se leen varios proyectos de ley, que afectan a los ministerios de Marina y de Hacienda.

Se acuerda que haya sesión el sábado, evitándola el martes, a fin de discutir la prórroga de los presupuestos.

Poco después se suspende la sesión, siendo las ocho y media de la noche.

A las nueve y media se reanuda la sesión, dándose lectura al dictamen de la Comisión anunciando la prórroga de los presupuestos.

Después de leerse otros dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, se levanta la sesión, a las nueve y 45 de la noche.

SESION NECROLOGICA

En la sesión necrológica que se celebrará con motivo de la muerte del señor Maciá, hablarán los señores Lerroux, Azaña, Prieto y Casares Quiroga.

En nombre de la Esquerda, lo hará el diputado señor Rubio.

LOS CONSERVADORES, DISGUSTADOS

El señor Maura y demás miembros conservadores, han expresado su disgusto ante la actitud adoptada por su representante ante la Comisión de Actas, al dictaminar el caso del señor Calvo Sotelo.

Parece que ellos se proponen votar en contra en el salón de sesiones.

Del Gobierno**LOS PRESIDENTES DE LOS JURADOS MIXTOS**

Madrid 28 11'55.—En breve, el ministro del Trabajo dictará una disposición enumerando los requisitos que se exigen para poder presidir los Jurados Mixtos.

Los actuales presidentes que no reúnan estas cualidades, deberán dimitir en un plazo cuya duración se fijará.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió de madrugada a los periodistas, a los que manifestó que la tranquilidad era completa en toda España y que únicamente en Villacarrillo, provincia de Jaén, había sido atracado un auto, en el que hacían viaje cinco personas.

Los atracadores dispararon sobre los ocupantes del vehículo, no haciendo blanco, y luego de apoderarse de una buena cantidad de dinero, los pistoleros se dieron a la fuga.

UN PERMISO AL GENERAL FRANCO

Madrid 28 17'30.—En breve aparecerá en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra una disposición concediendo un mes de permiso al general Franco.

Se le concede esta licencia, a fin de que pueda atender a su completa curación, pues parece que se ha resentido de una herida que sufrió durante la campaña de África.

Notas políticas**UN BANQUETE**

Madrid 28 11'55.—Los elementos de la Comisión Tradicionalista y Renovación Española celebraron un banquete concurrencioso en el restaurant T. I. R. E.

El acto tenía por objeto festejar el triunfo de las pasadas elecciones.

Se pronunciaron elocuentísimos discursos y se dieron significativos vivas.

LA CUESTION DE LOS HABERES DEL CLERO

El señor Calderón ha manifestado que tiene buena impresión sobre la cuestión de los haberes del Clero.

El señor Calderón espera que en el Consejo de hoy se trate de este asunto, y según parece, prosperar la fórmula de que en la prórroga vayan las consignaciones para el Clero, fundándose en que la ley reguladora de la restricción de los haberes del Clero no está hecha como ordena la Constitución.

Se asegura que en el transcurso de un mes, el Gobierno presentará a la Cámara un proyecto en ese sentido.

LA COMISION DE ACTAS TERMINA SUS TRABAJOS

En contra de los rumores circulan-

lados, la Comisión de Actas ha aprobado las actas por Valencia (provincia).

La votación arrojó el resultado de 8 votos a favor contra 6 en contra, estos de los populares agrarios, monárquicos y agrarios.

Con este dictamen la Comisión ha terminado sus trabajos.

Varias noticias**REGRESA A MADRID EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

Madrid 28 17'30.—En el tren rápido de Barcelona llegó a Madrid hoy, a las nueve de la mañana, el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, después de asistir al entierro del señor Maciá.

El Jefe del Estado llegó acompañado de los ministros de Trabajo y Marina, y su séquito presidencial.

Desde la Estación se dirigió a su domicilio, trasladándose después al Palacio Nacional.

EL EQUIPO NACIONAL QUE VA A ROMA

El seleccionador nacional que se encuentra en Vitoria ha manifestado que el equipo español que irá a Roma es el siguiente:

Eizaguirre (del Sevilla), Lyenche (del Donostia), Quincoces (del Madrid), Gamborena (del Irún), Soladrero (del Betis), Marculeta (del Donostia), Timime (del Betis), Regueiro (del Madrid), Elicegui (del Athlético de Madrid), Herrerita (del Oviedo) y Armunárriz (del Athlético de Madrid).

Como probables tiene a Florenze y Zamora, como guardametas; Torregaray (del Valencia) y Vaso (del Hércules) como defensas; a Cilaurren (del Athlético de Bilbao), Martí del Español, Ordóñez (del Athlético de Madrid), Vega (del Celta) y Urdirez II (del Ossasuna), como medios y a Casuso (del Oviedo), Ventolrá (del Barcelona), Iraragorri (del Athlético de Madrid), Gorostiza (del Athlético de Bilbao), Sornichero (del Murcia), como delanteros.

Como se vé, un magnífico cuadro de jugadores.

Ultima hora**NOMBRAMIENTO DE SUBDELEGADO DE HACIENDA**

Madrid 29 2'15.—El periódico oficial la "Gaceta", en su número de hoy, inserta un decreto del Ministerio de Hacienda, nombrando sub delegado de dicho departamento en Cartagena, a don Gualtero de Castro Cortellini, actual administrador de Rentas Públicas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

LA VAGUEDAD DE LA NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA EN LA CUESTION DE LOS HABERES DEL CLERO

Entre los diputados de las derechas se ha comentado la vaguedad de la nota dada por el minis-

tro de Hacienda en cuanto a los haberes del Clero.

En vista de ello, los diputados señores Guallar, Calderón y Molina Nieto, visitaron al señor Lara, quien no les expuso un criterio concreto.

Los diputados referidos obtuvieron una impresión pesimista acerca de este asunto.

También visitaron al señor Lerroux, prometiéndoles éste que la cuestión tomará estado parlamentario cuando se discuta la prórroga de los presupuestos.

LA AMNISTIA

Los señores Gil Robles, Golcochea, Martínez de Velasco y Conde de Rodezno, se reunieron hoy en el Congreso para tratar de lo relacionado de la concesión de una amnistía.

Después de un cambio de impresiones acordaron volver a reunirse, para seguir tratando del asunto.

ESPAÑOLES PRESOS EN EL MARRUECOS FRANCÉS

El comandante Estevez visitó hoy al ministro de la Guerra, señor Martínez Barrio, a quien dio cuenta de sus impresiones con respecto a la existencia de españoles presos en el Marruecos francés.

El ministro anunció que facilitará datos relacionados con este asunto en el Consejo de ministros que se celebrará mañana.

Manifestó también que actuará como se deba y aconsejen las circunstancias.

ENVIO DE UN BATALLON

El ministro de la Guerra ha prometido enviar a Tortosa un batallón de infantería, para que quede de guarnición en dicha plaza.

LA MINORIA SOCIALISTA SE OCUPA DE LOS HABERES DEL CLERO

Esta tarde se reunió en el Congreso, la minoría socialista.

El señor Largo Caballero habló con los informadores al salir de la reunión.

Manifestó que los representantes de la minoría en la Comisión de Presupuestos, estudiarán la cuestión de los haberes del Clero.

Cree el señor Largo Caballero que no se conseguirá nada en este asunto, pues los socialistas, del mismo modo, podrían reclamar muchas cosas, entre otras 50 mil pesetas para destinarlas a los parados.

EXPLOSION EN UNA FABRICA DE ELECTRICIDAD

En la fábrica de electricidad establecida en Fuentes Nueva, de la provincia de Badajoz, hicieron explosión dos cuerpos de maquinaria.

El accidente no ocasionó desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en unas 20 mil pesetas.

DIPUTADO SOCIALISTA QUE SE RETIRA DE LA MINORIA

Según participan de Sevilla, el diputado socialista señor Moreno Quesada, se propone retirarse de la minoría.

Esta determinación obedece a los comentarios que se hicieron en la

MUY PRONTO LLEGARA A ESTA CAPITAL

El Rocio

minoría como resultado de su elección.

ORGANIZACION DE ATRACADORES

De Valencia anuncian, que ha comenzado a actuar una organización de atracadores.

Agregan que estos elementos poseen intentos criminales, pues huyen cuando se les sorprende en sus actuaciones.

Se practican pesquisas para lograr la detención de los elementos de dicha organización.

LO QUE CREE EL COMANDANTE FRANCO DEL DESASTRE DEL "CUATRO VIENTOS"

Llegan despachos de Méjico dando cuenta de las informaciones hechas por el comandante Franco para averiguar las causas que motivaron la desaparición del avión "Cuatro Vientos".

Estima que el desastre se debió a la poca preparación del vuelo de la Habana a Méjico.

Cree que a los aviadores Barberán y Collar les sorprendió un mal tiempo durante la travesía, cuando se hallaban a la altura de Villahermosa, por lo que se dirigieron mar adentro, cayendo al mar.

Sindicato Agrícola "BANANERA DE TENERIFE"

Puerto de la Cruz

Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos, por la presente se convoca a los señores asociados para celebrar Junta general ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de esta entidad, Fermín Galán, 18, a las cuatro de la tarde del día 31 del corriente mes.

Puerto de la Cruz, 26 de Diciembre de 1933.—El presidente, José de Arroyo.

El resultado de la autopsia

Continúan las actuaciones judiciales

Como ampliación de la información que dimos ayer dando cuenta del crimen cometido en el pago del Carrizal, del término de Buenavista, exponemos hoy nuevos datos relacionados con este trágico suceso del que resultó víctima el anciano Antonio Herrera Álvarez.

Ayer se le practicó la autopsia al cadáver de la víctima, actuando en la operación el forense del partido judicial de Icod.

Según el dictamen de dicho facultativo, la víctima presenta cuatro cortes en el cuello, uno de los cuales le seccionó la yugular.

Además se le hallaron tres balas alojadas en la cabeza.

Las heridas eran mortales de necesidad, habiendo ocurrido la muerte instantáneamente.

Se confirma la creencia de que se trata de un crimen

El juez de Instrucción de Icod, señor Rubira Carbonell, tomó ayer declaración a Manuel Herrera, hijo de la víctima, esposa e hijo de aquél. Como resultado de la declaración se confirma la creencia de que fueron los autores del crimen, pues estuvieron incurriendo en contradicciones.

Por orden del juez fueron trasladados a Icod, donde continúan detenidos.

También por orden de dicha autoridad han sido detenidos los demás hijos de la víctima, a fin de que presten declaración.

Reconstitución del crimen

El juez de instrucción de Icod propone marchar mañana al pago del Carrizal, a fin de proceder a la reconstitución del crimen.

Se asegurará que al anciano Antonio Herrera, tenía guardadas algunas onzas de oro, las cuales han desaparecido, suponiéndose que han sido enterradas en algún sitio.

De Enseñanza

La protección escolar

Próximamente se va a reunir, en sesión ordinaria, el Consejo de Protección escolar de esta provincia.

En esta sesión, ya acordada por la propia Corporación para los últimos días del actual mes de Diciembre, se harán varios nombramientos de maestros de primera enseñanza, que irán a ocupar, con carácter interino, las plazas que están vacantes en las escuelas nacionales de la provincia.

Las escuelas que se proveerán ahora interinamente son, además de las vacantes anteriores, las creadas con carácter definitivo últimamente.

Además, en la reunión de referencia se tratarán otros asuntos de interés para el Magisterio.

De los cursillos

El Tribunal sigue reuniéndose para ultimar la calificación de los cursillos de selección para el Magisterio.

Ayer se reunió el Tribunal, mañana y tarde, y sucesivamente celebrará sesiones intensivas, para ver de acabar en seguida la calificación de los cursillistas y hacer pública la relación definitiva de los aprobados, que según ordeno en convocatoria la Dirección General, deberán estar terminadas en este mismo mes.

Reumatismo

NO PERMANEZCA MAS CON SUS DOLORES

Cualquiera que sean sus dolores—reumatismo, gota, ciática, mal de riñones—, y por violentos que ellos sean, usted les verá paulatinamente desaparecer haciendo durante quince días, muy metódicamente una cura de los nuevos medicamentos Fraxinol y Ulmarena (Antirreumáticos-Renedo). El Fraxinol y Ulmarena son los más poderosos depurativos antiartríticos, porque impiden dentro del organismo la superproducción del ácido úrico que es la causa profunda del reumatismo. No producen enturbiamiento alguno gástrico. Para 7 días de tratamiento el Fraxinol y Ulmarena (ocompromidos y linimento) cuestan 10 pesetas. Venta en todas las farmacias. Si no lo encuentra en su localidad, solicítelo a la Farmacia y Laboratorio de su autor Lic. Antonio Renedo, LA LAGUNA.

DIVERSAS NOTICIAS

Información municipal

Actos religiosos

El gobernador civil ha remitido a la Alcaldía, para su resolución, una instancia de don Emilio Peraza, en solicitud de que se le autorice para celebrar diversos actos religiosos en el barrio de San Sebastián, en los días 20 y 21 de Enero próximo.

Construcción

Don Federico Cruz solicita licencia para construir una casa en la calle de los Molinos.

El presupuesto

Ha sido remitido al delegado de Hacienda, para su aprobación, el presupuesto formado por este Ayuntamiento para el año 1934.

Empréstito

También ha sido remitido al gobernador civil, para su publicación en el "Boletín Oficial", anuncio del empréstito de 345.000 pesetas, para terminar las obras del Palacio de Justicia.

Gestor de Plus Valía

Los funcionarios de este Ayunta-

miento don Antonio Delgado Lorenzo, don Julio W. Herrera Hernández y don Vicente Bonnet Martínez, han presentado instancias solicitando tomar parte en el concurso para ocupar la plaza de Gestor del impuesto de Plus Valía. Las instalaciones de la Compañía Telefónica

El concejal señor Arroyo Herrera ha formulado ante la Alcaldía su protesta por la actitud de la Compañía Telefónica Nacional, que ha comenzado a construir un nuevo edificio en Las Palmas, instalando también en aquella ciudad el teléfono automático.

Dice el expresado concejal que la Telefónica adquirió una casa en esta capital para sus oficinas e instalaciones, de lo que ha desistido, y que también prometió que cuando hubiese mil abonados instalaría el teléfono automático, mejoras que no ha llevado a cabo, realizándolas, en cambio, en Las

Francisco J. CENTURION

tereses de esta capital. El alcalde le prometió ocuparse del asunto.

Los urinarios del muelle

También el señor Arroyo Herrera se ha quejado ante la Alcaldía del mal estado en que se encuentran los urinarios del muelle.

Ecos de sociedad

BODAS

Ha contraído matrimonio en esta capital la bella señorita Consuelo Solís y don Leonardo Hetzer.

Bendijo el enlace el digno cura párroco de la Concepción, don Francisco Herraiz Maio; apadrinando a los contrayentes la madre de la novia, señora Díaz de Solís, y don Aurelio Solís, padre de la desposada, en representación del padre del novio; y firmado el acta matrimonial, el Excmo. señor comandante militar de la Región, don Enrique Salcedo; el coronel de Ingenieros, don José Espejo; el ingeniero director de la Compañía Metropolitana, don Víctor Lardschneider; el comandante médico don Julián Rodríguez Pastrana y don Juan Muñoz-Reja.

Les deseamos muchas felicidades.

—El día 31 del actual se verificará en esta capital el enlace de la bella señorita Carmen Girón, con nuestro distinguido paisano el joven don Juan Schwartz y Díaz-Flores, del Cuerpo diplomático.

—En la parroquia de San Diego, en la Matanza de Acentejo, ha contraído matrimonio la bella señorita Clara Gutiérrez Pérez, con el joven don José Yanes Martín.

Los contrayentes fueron apadrinados por doña Angelina Gutiérrez Pérez y don Cipriano Jordán.

—En la villa de la Orotava se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita María de Ponte Méndez, con Diego Negrin Llaena.

La ceremonia tuvo efecto ante un Altar de la Milagrosa, en casa de la novia. Este vestía elegante traje de "piel de Angel", cuya cola recogían las encantadoras niñas María Teresa y Rosario Llaena y Antonia Lugo.

Bendijo la unión el sacerdote don José de Ponte Méndez, hermano de la contrayente; actuando de padrinos la señora doña Angeles Méndez, viuda de Fonte, madre de la novia, y don Diego Llaena Casabuena, abuelo del novio.

Firmaron el acta testifical don Luis Benítez de Lugo Velarde, don José Ascanio Poggio, don Bernardo Cologan Cúllen y don Luis Izquierdo Yumar.

La nueva pareja, para quien deseamos todo género de felicidades,

Obsequio de Pascuas

En beneficio de las señoras y en honor a la competencia **ONDULACION PERMANENTE** completa y garantizada por un año **¡¡¡DIEZ PESETAS!!!**

Además regalamos a cada señora un tiket para una ondulación al agua completamente gratis. **PELUQUERIA MODERNA PARA SEÑORAS** Cruz Verde, 8 y 10, principal. Teléfono 72

SUBASTA

"La Prosperidad", Comunidad de explotación de aguas y minerales dimiciliada en Fasnía

Se pone en conocimiento de los partícipes morosos y demás interesados, que en reunión que celebrará el Consejo de Administración el día 31 del presente mes, a las catorce horas (dos de la tarde), en el Casino de este pueblo, se verificará la segunda y última subasta extrajudicial, sin sujeción a tipo, de las acciones que por falta de pago están comprendidas en el artículo séptimo de los Estatutos por que se rige esta Comunidad, y que por no haber postor que cubriera lo desembolsado quedaron desiertas en la primera subasta, cuyos números y nombres de sus dueños son los siguientes:

Don José García, Marrero, doscientos cuarenta y ocho; don Manuel González González, doscientos noventa uno; doña Enriqueta Bello, viuda de López, ciento cincuenta y ocho; don Bernardino Rodríguez, trescientos veinte y cinco; don Graciliano Frias Diaz, ciento cincuenta y cuatro, ciento cincuenta y cinco y ciento cincuenta y uno; don José Franquis Noda, cincuenta y tres; don José Campos Castro, ciento trece; don Pedro Rodríguez Medina, 301, 302, trescientos tres, trescientos cuatro, trescientos cinco, trescientos seis y doscientos sesenta y uno; don Manuel Delgado Adrián, doscientos once.

NOTA.—El mencionado artículo preceptúa que hasta el momento del remate y antes de la adjudicación podrá el partícipe moroso evitar la subasta de sus acciones pagando las cuotas que adeude, gastos ocasionados en la subasta y una indemnización a la Comunidad de CINCUENTA pesetas cada acción.

Fasnía, 22 de Diciembre de 1933.—El secretario, Francisco Cruz Marrero; el presidente, Juan González Cruz.

FRUTERIA

Rambla XI de Febrero número 48, frente a la Plaza de Toros

Esta frutería ofrece a usted, entre otras calidades, las siguientes frutas:

PLATANOS madurados al natural, de las mejores zonas de la isla. MANZANAS de LAS ABIERTAS (ICOD) y de ARAGON. PERAS DE AGUA.

LIMONES del país y de ALICANTE.

NARANJAS de Tenerife y Gran Canaria.

GRANADAS y UVAS DE MOSCATEL, de Málaga y Almería.

En breve se recibirán otros varios artículos de la Península y Extranjero, los cuales anunciaremos oportunamente.

Una visita a nuestro almacén y se convencerá de la excelencia de nuestros artículos, así como de los precios a que vendemos, fuera de toda competencia.

FRUTERIA RAMBLA XI DE FEBRERO NUM. 48, FRENTE A LA PLAZA DE TOROS

Anuncie usted en **GACETA DE TENERIFE**

ha recibido muchos y valiosos regalos de sus familiares y amistades.

FIESTA EN EL CLUB NAUTICO

El Club Náutico de Tenerife, ha acordado celebrar en sus salones un gran baile precedido de Cena Americana, para la noche del 31 del actual.

Dicha fiesta constituirá un nuevo éxito para la distinguida sociedad.

NECROLOGIA

A avanzada edad falleció en esta capital el respetable señor, don Andrés Hernández Goldrán, persona de reconocida probidad y celo y otras cualidades personales que poseía el finado, que le hicieron acreedor a la general estimación.

Su muerte ha causado hondo sentimiento entre cuantas personas lo conocían y que apreciaban al finado por su carácter afable y bondadoso.

Con tan triste motivo hacemos presente a su familia la expresión de nuestra sincera condolencia.

NATALICIOS

En esta capital ha dado a luz una niña la joven señora doña Carmen Cáhnera Zapata, esposa de nuestro estimado amigo don Juan M. Gallarza y López de Tejada.

VIAJES

Ha hecho viaje a Las Palmas el contratista de obras don Roque Montesdeoca.

—Hoy, viernes, hará viaje a Madrid el funcionario de la Compañía Nacional Telefónica don Joaquín Pascual.

—En viaje de novios han llegado a esta isla, procedentes de Burdeos, don Enrique Jiménez y su joven esposa, doña Catalina Ribas

—Ha llegado de Madrid el ingeniero don Carlos Pérez Martín.

—Ha llegado de la Península el cónsul de Italia don Ruggero Martinis.

—También han regresado de la Península don Isidoro Pérez Armas y don Nicolás Samarin y familia.

—Ayer se embarcaron para Las Palmas don Fernando Girón y don José Herráiz.

—También ha hecho viaje a Las Palmas, don Mauricio Van Den Branden.

ENFERMOS

Se encuentra restablecido de la dolencia que le aquejaba, el secretario de la Estación de Sanidad Marítima, nuestro distinguido amigo don Eduardo Dultz.

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 28 de Diciembre

Temperatura máxima, 21,1.

Temperatura mínima, 16,2.

Humedad relativa media, 57 centésimas.

Dirección dominante del viento, NW.

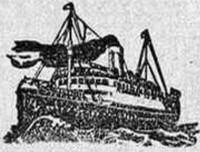
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 236 km.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 5,2 mm.

Precipitación acuosa, 0,0 mm.

Estado general del cielo, casi cubierto.

Estado general del mar, rizado. El jefe del Observatorio, Miguel Botella.



Llegada y salida de vapores



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

ITINERARIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1933
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	VAPORES	DESTINOS
1 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
5 13	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
8 24	CIUDAD BARCELONA	Cádiz y Barcelona.
12 13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
12 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
	Un vapor	Cádiz y Sevilla.
15 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
19 13	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
22 24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
24 10	CIUDAD DE CADIZ	Fernando Poo y escalas.
26 13	POETA AROLAS	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
26 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
	Un vapor	Cádiz y Sevilla.
29 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
30 10	PLUS ULTRA	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para	Santa Cruz de la Palma, los días 6, 13, 20 y 27, a las 20 h.
"	Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 3, 17 y 31, a las 20 h.
"	Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 10 y 24, a las 20 h.
"	San Sebastián y Valverde, los días 6 y 20, a las 24 h.
"	Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 13, a las 20 h.
"	Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 27, a las 20 h.
"	Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 24 h.
"	Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 6, 13, 20 y 27, a las 9 h.
"	Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 6, 13, 20 y 27, a las 3 horas.
"	Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte los días 9 y 23, a las 24 h.
"	Las Palmas y sus puertos meliores, los días 7 y 21, a las 24 h.
"	Las Palmas y Africa, los días 14 y 28, a las 24 h.
"	Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote los días 14 y 28, a las 24 h.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS.—Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 13 h.; miércoles, a las 9 h.; y viernes, a las 12 h.

SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE.—Todos los días, excepción de los viernes, a las 24 h.; miércoles, por la tarde; y los viernes, a las 19 h.

Agente: MANUEL CRUZ

calle San José número 8. Santa Cruz de Tenerife.



Fred Olsen & Co

OSLO

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1933

Día	Nombre del vapor	Destinos
1	ARDEOLA	Liverpool
8	AGUILA	"
15	ALCA	"
22	ALONDRA	"
29	ARDEOLA	"

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 88. 298 y 851



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1933

Día	Nombre del vapor	Destinos
1	ARDEOLA	Liverpool
8	AGUILA	"
15	ALCA	"
22	ALONDRA	"
29	ARDEOLA	"

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de consignatario RICHARD J. YEOWARD, sucesor de Yeoward Brothers, Marina 43. Teléfono 542.

VAPORES QUE SE ESPERAN

El "Plus Ultra"

De Santa Isabel de Fernando Poo llegará mañana, sábado, día 30, a nuestro puerto, la motonave española "Plus Ultra", que conduce viajeros y mercancías.

El "Plus Ultra" atracará al muelle-dique del Sur, para aprovisionarse de combustible.

Se dirige a Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

EN LA CIUDAD DE ICOD

Se suicida una mujer

En el populoso barrio del Amparo, del término municipal de Icod, puso fin a su vida la vecina Juana Ravelo Guillermo, de 55 años de edad.

Para llevar a cabo su fatal propósito, la suicida ingirió una regular dosis de "verdin". Advertidos los familiares procedieron a llevarla al médico titular, pero los auxilios de la Ciencia resultaron estériles, falleciendo la infeliz mujer. Se desconocen las causas del suicidio.

El Juzgado de Instrucción de aquel Partido intervino en el asunto, hallándose practicando el correspondiente sumario.

NOTAS DE INFORMACION

Comandancias de Marina y de Pesca

El tiempo

El Observatorio Meteorológico de Marina de San Fernando comunicó a esta Comandancia de Marina, sobre el estado del tiempo en el Continente europeo, el siguiente parte: "Bajas presiones al Oeste de Portugal, 1000; también bajas en Francia, 990; bajas relativas en Bélgica y Holanda, 1015; altas presiones en Rusia, 1030. Probable tiempo de nebulosidad en Levante y buen tiempo en Galicia y litoral del mar cantábrico. Marejadilla en el Golfo de Cádiz. Tiempo de Levante en el Estrecho."

Licencias absolutas

Para hacerles entrega de sus respectivas licencias absolutas, que ha enviado el jefe del E. M. de la Base naval principal de Cádiz, se interesa la presentación en esta Comandancia de los marineros licenciados de la Brigada de Marina de Tenerife Francisco González Hernández y Eugenio Lorenzo Díaz, residentes en esta capital.

Buques de cabotaje

Por la Dirección general de Navegación se comunica a la autoridad de Marina de esta provincia, marítima que se exima a los buques de cabotaje canarios de llevar los botes salvavidas reglamentarios, puesto que con las lanchas que utilizan para sus operaciones de carga y descarga llenan ampliamente aquel requisito.

El "Sebastián Elcano"

El Excmo. señor vicealmirante jefe de la Base naval principal de Cádiz anuncia haber fondeado sin novedad en el puerto de Montevideo, el buque-escuela de guardias marinas de la Escuadra nacional "Juan Sebastián Elcano".

Anuncie usted en
GACETA DE TENERIFE

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

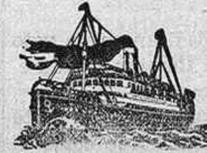
ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Salidas de Tenerife en los meses de Diciembre y Enero

Día	Vapor	Destino
Dobre. 22.	Avila Star (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 24.	Norman Star	Londres directo.
" 25.	Arandora Star (A)	Dakar, Funchal (Madera), Lisboa y Southampton.
" 31.	Afric Star	Londres directo.
Enero 4.	Rodney Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 5.	Almeda Star (A)	Funchal (Madera), Lisboa y Plymouth.
" 12.	Andalucía Star (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 14.	Stuart Star	Londres directo.
" 18.	Afric Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 21.	Napier Star	Londres directo.
" 26.	Avila Star (A)	Funchal (Madera), Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 29.	Arandora Star (A)	Trinidad y Grenada (Antillas británicas), Cristóbal, Balboa, Hawaii, Honolulu, San Francisco (E. U. A.), La Guayra, Barbados, Funchal (Madera) y Southampton.

Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso. (A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.

Para informes: Hamilton y C.ª, agentes. Santa Cruz de Tenerife.



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1934

Miércoles 3.	Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 10.	Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 17.	Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 24.	Motor-correo SIL	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 31.	Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Niza.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina 31



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES:

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", ISORA y "ADEJE" y los veleros con motor "SAN MIGUEL" y "DELFIN".

Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfono 278, 80 821.

Manuel F. de Villalta y García

Medicina interna

(Aparato digestivo y nutrición)

Determinación del metabolismo basal

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Fermín Galán, 54.

Teléfono, 618

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

LEA VD. "GACETA DE TENERIFE"

Noticias telegráficas de interés

(De nuestra Agencia en Madrid "LOGOS")

NUEVO SUBDIRECTOR DE TRABAJO

Madrid 28 2'30.—Ha sido designado subdirector de Trabajo don Práxedes Zancada.

LO QUE DICE EL SEÑOR ALBA

Después de la sesión el señor Alba manifestó a los periodistas que mañana se constituirá definitivamente la Cámara, pues sobran 56 actas del número que exige el Reglamento, y con los que serán proclamados mañana funcionará la Cámara desde el principio con 332 diputados.

En el acto de constitución de la Cámara se elegirá al presidente, vicepresidentes y secretarios y prometerán los diputados y pronunciará un discurso el presidente elegido.

Después se refirió el señor Alba su reunión con los jefes de las minorías, reunión que dijo había sido cordialísima.

Los reunidos trataron de los cargos; a los socialistas les interesa una vicepresidencia, habiendo sido designado el señor Jiménez Asúa, y secretario el señor Lamonedá.

A los tradicionalistas y Renovación Española le ha sido asignada una vicepresidencia, pero aun no han designado al que haya de ocuparla.

Manifestó, por último, que son relativamente pocas las actas que quedan por discutir, pudiéndose alternar su discusión con los proyectos de ley, interpelaciones, etc.

La prórroga de los presupuestos se discutirá el viernes, si se puede, y sino el sábado, aunque el señor Alba cree que podía declararse de urgencia.

¿CRISIS?

Como se sabe, la gestión del mi-

nistro de la Gobernación, señor Rico Avello, termina al constituirse la Cámara.

Con este motivo se aseguraba que la crisis surgirá esta semana con la combinación siguiente:

Gobernación, Martínez Barrio.

Guerra, Lara.

Hacienda, Chapaprieta.

Se dice que el señor Rico Avello ocupará la Presidencia del Consejo de Estado.

VALLELLANO, VICEPRESIDENTE

Renovación Española ha designado al conde de Vallengano para ocupar la vicepresidencia de la Cámara.

EL PROYECTO DE AMNISTIA

Las derechas, que deseaban estudiar el proyecto de amnistía, no han podido reunirse por la ausencia del conde de Rodezno, jefe de la minoría tradicionalista.

CALVO SOTELO DECLARADO CAPAZ

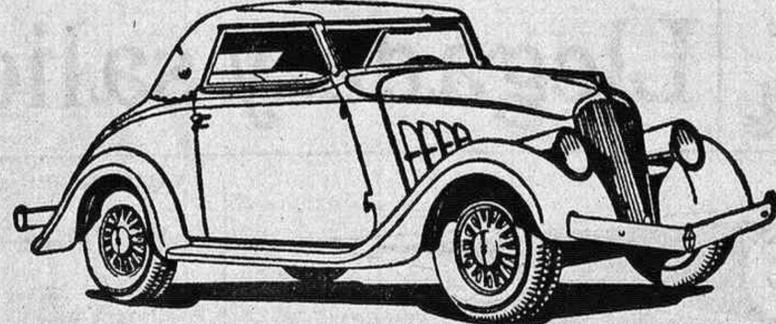
En la reunión de la Comisión de Actas se discutió amplia y violentamente el caso del señor Calvo Sotelo.

La discusión fué más enconada por el precedente del conde de Guadalhorce, cuya capacidad se aprobó.

Puesto a votación el caso, el señor Calvo Sotelo fué declarado capaz de ser diputado por 9 votos contra 3.

Los radicales pedirán en un voto particular que la Cámara decida el caso por sí misma.

Se afirmaba también que tanto el conde de Guadalhorce como el señor Calvo Sotelo no podían venir a la Cámara hasta que se conceda la amnistía.



EL WILLYS MODELO 77 ES UN COCHE CHICO EN EL COSTO Y SOSTENIMIENTO SOLAMENTE, PUES LE OFRECE A USTED EL CONFORT Y LAS COMODIDADES DE UN COCHE GRANDE

AGENTE: ALVARADO & VEGA

Capitán Galán, 51, Santa Cruz de Tenerife.

Viera y Clavijo, 37, Las Palmas.

Farmacia de guardia

Hoy, viernes, día 29 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Juan Feria y Concepción, instalada en la calle de Valentín Sanz.

Información militar

Condecoraciones

Le ha sido concedida la Cruz de Orden de San Hermenegildo, con a pensión anual de 600 pesetas, al teniente retirado de Infantería don Ceferino Erdozain Elizalde.

Igualmente le ha sido concedida la placa de la misma Orden al comandante retirado de Artillería don Juan Mora Soto.

Oposiciones a veterinarios militares

Han sido convocadas oposiciones para proveer veinte plazas de veterinarios terceros, alumnos de la Academia de Sanidad Militar, cuyos ejercicios darán principio el día 2 de Mayo del año entrante en la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid.

Repetición de exámenes de cabos

Se ha resuelto por el Ministerio de la Guerra que los cabos que resulten desaprobados podrán, por una sola vez, repetir curso y concurrir al examen siguiente, colocándose en el escalafón, si fuesen aprobados, en el lugar que por antigüedad les corresponda entre los que asistan al mismo.

Sobre validez de asignaturas

Se ha resuelto que el tener aprobadas determinadas asignaturas en un Instituto no exime del examen de aquella a los interesados en la convocatoria para ingreso en las Academias militares.

Instancias

En vista de la frecuencia con que se reciben en el Ministerio instancias solicitando la concesión de gracias o la resolución favorable de asuntos que ya anteriormente fueron denegados, se ha resuelto que en lo sucesivo no se cursen instancias con peticiones de esa clase.

Presentaciones y despedidas

Se ha despedido en la Comandancia militar de esta plaza el personal del Cuerpo de Suboficiales que a continuación se cita:

Sargento primero de Ingenieros don Gregorio Martín Manzanero; el de igual clase de la Compañía Disciplinaria don Florencio Grande Rubio; del regimiento de Infantería número 11 el brigada don Manuel Márquez y los sargentos primeros don José Rodríguez y don José Mata, que regresan a sus destinos en Las Palmas, y el segundo de los citados en Cabo Juby.

También han verificado su presentación, con motivo de marchar en uso de licencia de Pascuas, los sargentos primeros don Nicolás Pérez y don Cipriano Bolet.

Vida judicial

Vista de un recurso contencioso administrativo

En la mañana de ayer se celebró ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo la vista de un recurso interpuesto por don Graciliano Hernández Curbelo, vecino de Arafo, contra acuerdo del gobernador civil de esta provincia, concediendo permiso a la Comunidad "Las Madres" para realizar a'umbramiento de aguas subterráneas.

Defendió los derechos del recurrente el letrado señor Ramírez Vizcaya, quien sostuvo y pidió la nulidad del acuerdo por el que se concedió tal permiso.

Informó por la Administración, el fiscal suplente de la jurisdicción contenciosa don Juan Díaz Llanos,

¡Para esta temporada!

Enorme surtido en felpudos, alombas y juguetes de todas calidades y precios. Los encontrará en la

Esterería valenciana

Cruz Verde, 13

Aclarando una denuncia

No hubo contrabando de armas a bordo del "Legazpi"

En Las Palmas ha sido puesto en libertad el camarero del vapor "Legazpi", en cuyo poder se encontró a la llegada al puerto de La Luz, seis escopetas y cinco mil pistones.

Nos informan que se ha puesto en claro que en el hecho no hay otra cosa que exceso de bondad por parte del citado empleado, que por el tiempo que lleva en la Compañía, por su seriedad y por su simpatía, es el recadero de todos los finqueros de Fernando Póo que necesitan objetos de la Península. Esas armas que se le han cogido las tenía en su camarote, en un paquete, sin ocultaciones de ninguna clase. Es sabido que en la isla fernandina invaden las fincas numerosos animalillos que producen graves daños en las plantaciones de cacao. El reparto de municiones para acabar con esas plagas está raconado. Y los citados finqueros se valen de mediadores para hacerse traer de la Metrópoli lo que precisan para estos menesteres.

Es probable que algún compañero, celoso de la predilección de que el citado camarero era objeto, y teniendo en cuenta las medidas restrictivas que el Gobierno español ha dictado últimamente en todo lo referente al tráfico de armas formulara la denuncia que le ha valido su detención inesperada en Las Palmas.

Aclaradas las cosas, el reintegro en la Compañía de dicho camarero no se hará esperar.

el que sostuvo el acuerdo recurrido, interesando su confirmación.

Actuó como coadyuvante de la Administración, en representación de los intereses de la Comunidad "Las Madres", el abogado don Antonio Guillermo, cuyo letrado propuso la cuestión de incompetencia de jurisdicción para conocer del asunto, y, en otro caso, el sostenimiento del recurso recurrido.

Juicio por lesiones

En la mañana de hoy comparecerá ante la Sala de lo Criminal Manuel Pérez Martín, procesado en causa tramitada en el Juzgado de esta capital.

El hecho de autos se desarrolló en María Jiménez, en ocasión de una cuestión que tuvieron en la carretera de San Andrés Domingo Pérez y Alfonso Bethencourt Castro, los cuales se agredieron mutuamente, causándose lesiones.

Un hijo del Domingo, o sea el procesado, salió en persecución del Alfonso, pero como en el camino se encontrara a Juan Bethencourt, hermano del mismo, le agredió con un palo, causándole lesiones en un brazo, con fractura del mismo.

El Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales califica los hechos como constitutivos de un delito de lesiones y una falta incidental de lesiones, pidiendo se imponga al procesado la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión menor, accesorias y costas, debiendo indemnizar al perjudicado en la cantidad de mil pesetas.

La defensa del acusado estará a cargo del letrado don Ramón González de Mesa.

El sorteo de Jurados

En el acto del sorteo para la designación de los señores que han de formar el Tribunal del Jurado del Partido judicial de Santa Cruz de Tenerife, resultaron nombrados los siguientes:

Don Francisco González F. Trujillo, don Félix González Ferrera, don Aquilino González Fuentes, don Juan González García, don Juan González y González, don Braulio González Rodríguez, don Juan González Rodríguez, don Juan González de la Rosa, don León Grandy García, don Andrés Guillén y Guillén, don Cristóbal Guanche Suárez, don Ernesto Guimerá Frago, don Enrique Marcos Granados, don Gonzalo Marrero Delgado, don Toribio Marrero Expósito, don Rafael Marrero Padilla, don Andrés Gil Gómez, don Hipólito González Díaz, don Florentín Martín Batista, don Pedro Gómez Reyes, don Manuel González Guerra, don Eduardo González Ramos, don Antonio González Rodríguez y don Rafael Sosa Mellán.

Supernumerarios: Don Juan González Morin, don Recaredo González Rivero, don Agustín Guimerá Castillo Valero y don Angel Guimerá Castillo Valero.

Antirreumáticos RENEDO

FRAXINOL y ULMARENA

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones.

Precio del Tratamiento completo: Pesetas 10.

Solicítelo si no lo encuentra en su localidad, a la Farmacia y Laboratorio del autor Lic. DON ANTONIO RENEDO, Obispo Rey Redondo, 28, La Laguna (Tenerife).

Pida usted folleto completamente gratuito.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Tomás Cantuariense, ob. y mr.; Calixto, Félix, Bonifacio, Domingo, Primiano y Divoso, mrs.

Santos de mañana.—La Traslación de Santiago Apóstol; Sabino, ob.; Severo y Donato, mrs.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Sábado 30.—A las siete, Misa rezada a la Virgen del Rosario, encargo de doña M. B.

A las siete y media, ocho y ocho y media, Misas rezadas.

A las seis de la tarde, el Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís

Sábado 30.—A las ocho, Misa rezada, por encargo de doña Amalia Cruz.

A las ocho y media, Misa rezada, por encargo de las señoras de Benito.

Iglesia del Pilar

Sábado 30.—Misas a las seis, siete y ocho.

A las ocho, Misa y Comunión de la Archicofradía, en la que se rogará por la conversión de los pecadores.

Por la tarde, a las seis menos cuarto, Hora Santa, lectura espiritual, ejercicio de los misterios de la Santa Infancia, plática, la Salve y la Bendición.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Sábado 30.—Segundo día del Triduo a Jesús Sacramentado.

A las ocho, Misa de Comunión, acompañada al armonium.

Misa a la hora que le plazca al que la encomienda.

A las seis de la tarde, ejercicios espléndidos del Triduo eucarístico con el Señor manifiesto y sermón por el Padre Plácido P. de San Román, O. F. M.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

El mejor purgante
AGUAS DE
CARABAÑA

Carabaña

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Medicinal y de tocador. JABON DE SALES DE CARABANA El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA: pequeña, 0 80 grande 1'25. Pedidos: Hijo de Chavarri R. J.—Lealtad, 12 Madrid De venta en perfumeria y droguerías.



La instalación de Ruedas de Aire en su presente automóvil es tan sencilla como el cambio de neumáticos y cuesta un precio muy moderado.

Sólo la Goodyear hace AIRWHEEL TYRES (RUEDAS DE AIRE)

Comodidad de Cojín de Aire

CON RUEDAS DE AIRE, cada kilómetro de camino escabroso se acojina con la blandura de una cama de plumas. Pruébelas una vez—comprenda la comodidad exuberante que estas ruedas, semejantes a blandas almohadas, aportan al automovilismo—y nunca pasará sin ellas. Pídale al agente de la Goodyear que le demuestre su sorprendente superioridad.

AIRWHEEL TYRES
(RUEDAS DE AIRE)

GOOD YEAR

Aparatos de Radio

“Westinghouse”

Dan el alma de la Música

Club Náutico de Tenerife

Con motivo de la festividad de AÑO NUEVO se celebrará en los salones de este Club un baile la noche del 31 del actual y hora de las DIEZ.

La fiesta comenzará para los señores socios que lo deseen, con una Cena Americana, que se servirá a las OCHO.

Lo que tengo el honor de participar a los señores socios, por si desean honrar dicha fiesta con su asistencia y la de las señoras y señoritas de su familia.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Diciembre de 1933.

El secretario, C. L. Garcia Sanjuan.

TRAJE: Smokin o uniforme.

NOTA.—Las tarjetas para la Cena se reservan en la conserjería de esta Sociedad hasta el día 29 de los corrientes.

A los aficionados a riñas de gallos

Por el presente se pone en conocimiento de los aficionados a riñas de gallos de esta capital, La Laguna y Garachico, que desde el día 18 del actual se abrirá la casa de gallos de “La Espuela”, donde pueden empezar a llevar los que tengan en condiciones para las peleas que se han de celebrar durante los primeros meses del año próximo.

Al mismo tiempo se advierte a los aficionados que la Comisión encargada tiene convenidos interesantes contratos, con objeto de que puedan pelear el mayor número posible de gallos.

Tenerife Golf Club

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de este Club a Junta general ordinaria, para el viernes, 29 del actual, a las seis de la tarde, en el local del Círculo Mercantil, calle del Doctor Comenge número 13, en esta capital, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Presentar las cuentas del ejercicio 1933.
- 2.º Lectura de la Memoria anual.
- 3.º Manifestaciones de la Presidencia.
- 4.º Manifestaciones de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Diciembre de 1933.—El secretario, Rafael Martín y Martín; el presidente, Juan A. Yanes Rodríguez.

Don Sebastián Darías ha trasladado su consulta a Valentin Sanz número 2, donde ha sido reanudada de tres a seis.

SE ALQUILA para el día 1 de Enero próximo una accesoria de la casa número 46 de la calle de Imeldo Seris (trasera del antiguo Banco de España).

Informes en la Agencia Santaelia, Fermín Galán, 67.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE



Servicio frutero
semanal para

HAMBURGO
Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stokolmo, Oslo, etc.

SALIDAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1933

Día 1.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 8.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 15.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 22.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 29.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd

NOTA.—Estos buques admiten frutos para Rotterdam con trasbordo en Hamburgo, al mismo tipo de flete.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiff-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd
(Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono 1.100

LA FUNERARIA

IMELDO SERIS, 108.—TELEFONO, 531
ARCAS PULIMENTADAS, CORONAS, REDOMAS Y ESQUELAS MORTUORIAS
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Estéban Pastor Alarcón

ORTOPEDICO, HERNIOLOGO Y CIRUJANO-CALLISTA
Tratamiento de los pies sin dolor ni molestias.
CALLOS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, UNAS ENCARNADAS

Unos pies bien cuidados es la mayor felicidad.—Evítese de los procedimientos cáusticos, con los que sólo conseguirá estropear más sus pies.

Lláme o visite al experto pedicuro SEÑOR PASTOR, en el Hotel París House, todos los meses, del 19 al 26; en La Laguna, el 27; y en el Puerto de la Cruz, Hotel Marquesa, los días 26 y 29.

Juan G. Talavera Armas

DE LA SECCION DE CARDIOLOGIA DEL INSTITUTO DE PATOLOGIA MEDICA D EL DR. MARAÑON

Especialista en enfermedades del corazón y del pulmón

Consulta: de 9 a 12 y de 3 a 5.
Teobaldo Pówer, 12; teléfono 1.113

Rayos X

¿CALLOS?

usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes: 1'60; por Correo 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

SE VENDEN solares en la calle de Higuera o Maya.

Informaran: Carrera, 29-31, La Laguna.

CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomada ni lociones, procedimiento nuevo. Pago después del resultado.

Apartado 10.009. Madrid

SIDRA LA ALDEANA

para las personas de buen gusto.

Agente: F. Guerrero

Lea usted GACETA DE TENERIFE

DE ACTUALIDAD NACIONAL

El debate en las Cortes acerca de la intentona revolucionaria

En los siguientes términos comenta nuestro querido colega "El Debate", de Madrid, en su número del día 13 del actual mes de Diciembre, la parte de la sesión de las Cortes que se dedicó a la reciente intentona revolucionaria:

Naturalmente, la tragedia concebida y realizada por la vesania anarcosindicalista había de ser, sin demora, tema de debate parlamentario. Lo inició don Indalecio Prieto, pidiendo al Gobierno una declaración o explicación de lo ocurrido. A tal deseo, expuesto con palabras serenas y comedidas, nada habría que objetar. Pero el señor Prieto quiso precisar los extremos de la declaración ministerial, y señaló estos dos: que se hagan sentir lo menos posible las severas medidas de la ley de Orden público, y que de la previa censura se libren las informaciones periodísticas divulgadoras de los debates parlamentarios. Y esto sí que nos pareció mal. No porque las peticiones del ex ministro socialista fueran desatinadas, sino porque al margen y en olvido quedaba lo de más trascendencia: el estado de anarquía nacional, endémico y latente, salido a la superficie en estos días; el horror de los desmanes y la bárbara crueldad de los crímenes; la amenaza social, insinuada para el porvenir cuando aún no se ha extinguido el clamor del combate presente; la relación íntima, de lógica férrea, entre la propaganda incitadora al crimen social y el crimen mismo... Nada de esto, por lo que dijo, importaba a quien hasta hace tres meses fué gobernante...

Respuesta del jefe del Gobierno. Un poco de premiosidad emocionada, al empezar: tributo rendido a la cabecera del Banco Azul. A poco, ya es serena la palabra del señor Martínez Barrio, hombre que se ha empeñado—y lo logra—en domar oratoriamente sus nervios y sujetar, medir y valuar, uno a uno, los vocablos. Una afirmación interesante: lo ocurrido es grave por la naturaleza misma de los sucesos... y aún más por lo que iba a acontecer y se ha logrado evitar. ¿No sería bueno decirlo? Después, un recuerdo oportuno: el movimiento actual es idéntico al anarcosindicalista de Julio del 31, de Enero del 32, de Enero del 33. Va flechada la alusión al social-azafnismo, de Bata y de Casas Viejas. Aún más directo el ataque, siempre mesurado: lamentable que hombres que han sentido la responsabilidad del Gobierno, la olviden apenas dejan el Poder.

Pero, en seguida... agua al vino: la U. G. T. no ha participado en el movimiento. Cierto que, materialmente, no. De otro modo... ya se precisará, después, desde los escaños de la derecha.

Sigue la vacilación. "Piedad para todos los caídos, por igual, sin acepción de personas". He aquí unas palabras de sentimentalismo retórico, pero sin sentido de gobierno. Y sin espíritu de justicia. Piedad para todos, sin duda. Pero no igualemos al criminal—desdichado, envenenado, enloquecido, digno de compasión—con quien pierde la vida en sacrificio ofre-

cido al deber, en defensa de la sociedad y de la ley.

El orador, hábil, mezcla y dosifica. Viene, inmediatamente, un elogio a la leal abnegación de la fuerza pública. Bien... Y, por final, otra restricción, que parece inspirada por humana y sagaz prudencia... y mucho nos tememos que la dictase el prejuicio izquierdista: No se debe abusar de la victoria.

Cierto. Pero ¿quién pide eso? ¿Por qué se ha de temer eso?

Breves intervenciones de los señores Goicoechea, Gil Robles, Martínez de Velasco y conde de Rodezno para ofrecerse al Poder público, en cuanto sea necesario, para la defensa social y para imponer el imperio de la autoridad y de la ley.

Goicoechea y Gil Robles afirman la responsabilidad que a los socialistas corresponde. Goicoechea los señala como inductores que saben eludir los riesgos de la ejecución. Gil Robles recuerda las palabras de Largo Caballero en la reciente campaña electoral: el día 3 a las urnas, el día 10 a la calle.

Protestas en los bancos socialistas... más obligadas y rituales que espontáneas y enardecidas. Gil Robles insiste: no os atrevistéis a salir a la calle. Pero sois inductores y sois culpables de que la C. N. T. haya concebido, preparado y realizado sus planes anárquicos, porque fuisteis Gobierno y la dejasteis actuar fuera de la ley que vosotros mismos.

Ahora las protestas surgen en los bancos radicales! Don Alejandro: ¡imponga un poco de formalidad a la vieja guardia y a los reclutas del último reemplazo! Entre éstos, Pérez Madrigal da un paso al frente, y grita: "Antes de atacar a los socialistas hay que acatar a la República." ¡Hombre! ¿Y por qué no pidió igual declaración a Acción Agraria Manchega, cuyos votos le han valido ser diputado por Ciudad Real, en coalición antimarxista?

No hay más adhesiones al Gobierno. Callan los de la Lliga. ¿Acaso porque no están en la Cámara Cambó ni Ventosa... y prefieren no tomar iniciativa? Calla

don Miguel Maura. ¡Hum...! En las Constituyentes advertiase en é cierto prurito de desviarse de la línea seguida por la minoría radical. Mucho nos tememos que en esta; Cortes se empeñe en hacer lo contrario de lo que la Popular Agraria haga. Por lo menos, ya ha empezado a seguir esa conducta ¿Que los populares traen ciento y pico de diputados? Pues él... al revés: ¡ni dos docenas!

Rectifica don Inda. Esperamos una arremetida vibrante contra Goicoechea y contra Gil Robles. ¡Nada! Una broma acerca de las respectivas edades de uno y otro. Y una pueril amenaza, que se traduce así: no nos tachéis de faltos de valor, porque nos vais a obligar a que hagamos un disparate. (Risas y protestas.)

Y aquí comienza otro aspecto del debate: duelo entre socialistas y radicales. Estos—recuerda Prieto, y en ello no le falta razón—, cuando el Gobierno de Azaña se vió amenazado por la huelga ferroviaria, dijeron, en la Cámara, palabras de aliento a los revolu-

cionarios. Un salto: el orador se planta en el terreno electoral. ¿A qué viene eso ahora? A buscar el atigüillo final—voz hueca, golpe al sonoro y dilatado pecho—: "se han unido la logia y la sacristía".

Ahora, ¡oh terror!, habla ¡un comunista! Es el señor Bolívar: barrigudo, calvo, chaleco de punto, faz bonachona, voz tranquila. ¡Qué buen señor! No le tengan ustedes miedo. Además, el pobre no vale para estas cosas. Dice unas frases infelices, que regocijan a la Cámara, y se sienta pronto. ¿Por qué tan pronto?

Rectifica el jefe del Gobierno. Muy bien de palabra. Pero ya el debate está muerto. Nos escama la frase final, en la que nuestra honrada malicia—pase la paradoja—ve una insinuación veladísima en pro del frente republicano-socialista. ¡Alerta la opinión!

Y nada más. Porque el señor Albiñana renuncia a hablar, entre otras razones, porque no están en la Cámara las dos personas "que más le interesan".

PARA "GACETA DE TENERIFE"

¿Pararrayos detrás de la exhalación?

No ha de faltar en modo alguno nuestro elogio y la asistencia de nuestra pluma modesta al Poder público, que a todos defiende, defendiendo al Estado de sus naturales (¿naturales?) y encarnizados enemigos.

La actitud de la autoridad frente al impetu destructor de una revolución, que los mismos revolucionarios califican de torpe, ha conquistado la estimación de las gentes y aún su confianza actual, por momentánea que sea, en que acabará con los restos de esta subversión que para nosotros, lógicamente, es pura y sencillamente criminal, en su más alto grado.

Pero no nos empeñemos en pasar de ahí, porque no es posible. No se trata de regatear, ni es éste el momento; no se trata de condicionar el apoyo y la confianza. No: adelante, por la paz y el honor de España, y por el mismo decoro del Estado, víctima de la bárbara agresión: bárbara, aún en el sentido de extranjera. Bien que aún siendo de hecho española, extraña y bien extraña tenía que parecernos, porque aún en el cuadro de las modalidades del parricidio, apenas si tiene cabida el asesinato de la propia madre, infamia que en su propia enormidad esconde la inverosimilitud.

Pero es que el Gobierno de la República nos dice a cada paso, en las plausiblemente frecuentes comunicaciones a los ciudadanos, que es mil veces preferible prevenir, que reprimir o sancionar. Y ello está bien; ese sistema preventivo es el que desde este campo se preconizó siempre como preferible y no lo vamos a menospreciar ahora porque sea un republicano el que lo diga. Está bien.

Lo que ocurre es que, por lo visto, no tienen los mismos límites todos los sistemas preventivos. El límite que llamaríamos doctrinal

no tiene importancia para las escuelas ultra-liberales, que no estiman digno de su amplitud de criterio evitar la preparación minuciosa de la revuelta, la propaganda de las infinitas falsedades a que hay que apelar para hacer nacer en el corazón de un hombre normal el propósito de hacer caer un tren al fondo de un barranco empujándole luego a poner por obra la espantosa catástrofe... Nadie dudará de que la incubación de cuanto acontece, y puede aún acontecer en España ha sido cosa pública y aún solemne, por medio de arengas que el más maravilloso invento moderno ha llevado, sin entorpecimiento posible por parte de la autoridad, hasta el fondo de los hogares todos españoles.

Nada de esto—que ciertos papeles reforzaban y reafirmaban a diario—forzó a la autoridad, partidaria de prevenir, a... eso, a prevenir, siendo notorio que en esas arengas y soflamas no se trataba sino de amasar calumnia sobre calumnia, excitación sobre excitación a la acción directa contra cosas y personas como pudo decir, porque lo dejaron, uno de los más desafortunados líderes del obrerismo poco antes henchido de la responsabilidad gubernamental.

¿Se esperaba, acaso, que tales alaridos públicos no tuvieran consecuencias subterráneas? A la vista está. La misma voz convocaba a los secuaces: "¡El 3, a las urnas! ¡El 10, a la calle!" Y en la calle estamos, a 12, a los dos días de iniciada la consabida acción directa.

Parece natural pensar que una prevención un tanto anterior hubiese ahorrado muchos dolores mucha sangre y el daño social que estas agresiones producen en el cuerpo de la ciudadanía. Quien puede prever es el obligado a prevenir.

La colocación precipitada del

PARA "GACETA DE TENERIFE"

El estreno de "La llave", en Madrid

En el teatro Pavón, de Madrid, se acaba de estrenar "La llave", humorada en tres actos y diez cuadros, libreto de Vela y Sierra, música del maestro Alonso.

Estamos en desgracia: cinco grados bajo cero y sin poder aplaudir. Únicamente los muchachos de la "claque"—los únicos alabarderos que ha dejado la República—se pudieron permitir el lujo de entrar en calor. Al resto del público le dejó frío la obra y, naturalmente, hizo lo posible porque le entraran en calor los pies.

Claro, "La llave" que se estrenó el sábado en el popular coliseo de Embajadores, ni es de oro ni está labrada con el menor detalle de arte y mucho menos es a propósito para abrir, no ya la puerta del templo de la fama, sino el más modesto aljímez. De donde se infiere que los señores Vela—no pasa de ser una pobre bujía—y Sierra—que está muy lejos de ser una cumbre—se equivocaron de medio a medio: creyeron ser un tantico artifices y la realidad ingrata vino a decirles que no pasaban de ser unos modestos herreros.

"La llave" es un absurdo "cok-tail" revisteril, a base de unas br... para-rrayos en lo alto del edificio en plena tormenta, puede ser, y de hecho es, plausible; pero es, desde luego, un riesgo que no hay por qué correr, y, además, porque la verdad, suponer que puede bajar del nublado una exhalación, cuando por todas partes se oye tronar, se parece un poco al dicho del gallego:

—Huéleme que va a haber palus. ¡Diéronme cuatro!...

Si todo lo acontecido diera de sí una lección de gobierno... ¡habría que aceptarlo como un aviso inapreciable! Pero si las previsiones van a seguir siendo "de factu..."

Victor ESPINOS
Madrid, 12 de Diciembre de 1933

zadas de verde y unas gotas de humorismo manido y ruin. A ratos sainete, a ratos vodevil; pero siempre pornográfico e intrascendente.

Nuestros autores—¿nuestros? ¿autores?—tienen todos, nos referimos a los mal llamados del género frívolo, un meollo unilateral, poco fecundo en rasgos de ingenio y cortado bio-psicológicamente por el mismo patrón.

La paciencia del público madrileño es una virtud reiteradamente demostrada; pero por muy grande que sea tendrá un límite y el día que se agote, ¡ay, de los autorcillos vulgares y chirles que escriben pensando en el cocido y cuyo estómago agradecido solo les dicta salacidades y tópicos de guardarropa con que halagar los bajos instintos de la bestia que todos solemos llevar dentro! ¡Triste profesión la de estos entes vulgares sin talento ni conciencia!

Son tipos de esta obrilla sin novedad ni gusto, ausente de trucos escénicos y chistes nuevos, el sátiro insaciable, el viejo verde, el marido burlado, el fresco invertido, la lesbiana, el chulo que explota su guapeza y otros cuantos seres innobles más, mal observados y peor descritos por falta de cultura psiquiátrica y experiencia psicológica—el mundo no está tan encenagado como nos lo quieren pintar, a golpe de brocha estos "señores".

Luego—siempre, mejor dicho—los cuadros y más cuadros, de tipos y más vicetiples, esos conjuntos de desgraciadas irredentas cuyo único arte consiste en lucir su flácida anatomía, dolorosamente plegada en mil genuflexiones sin ritmo y asaz violentas. El eterno coro de muchachas perdidas por no haber querido barrer y fregar, siendo estas las ocupaciones para ellas más adecuadas.

J. MOLINA DE ARAGON
Madrid, Diciembre de 1933.